REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIII - Nº 1.133 Bogotá, D. C., viernes 6 de noviembre de 2009 EDICION DE 28 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO **Págs.**

Acta número 207 de la sesión ordinaria del día miércoles 30 de septiembre de 2009 2
Listado de asistencia de los honorables Representantes 2
Relación de excusas de los honorables Representantes 4
Orden del Día 10
Quórum deliberatorio 13
Presentadora Canal Congreso 13
Quórum decisorio 13
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz 13
Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró 14
Intervención de la honorable Representante Nancy Denise Castillo García 14
Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández 14
Intervención del honorable Representante Roy Leonardo Barreras Montealegre 15
Intervención de la honorable Representante Gloria Stella Díaz Ortiz 15
Intervención del honorable Representante Ignacio Antonio Javela Murcia 15
Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil 16
Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche 16
Intervención del honorable Representante Jorge Homero Giraldo 17
Intervención del honorable Representante Miguel Angel Galvis Romero 17
Intervención de la honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayu 18
Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró 18
Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero 19
Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado 20
Votación aprobación del Orden del Día, aprobado 20
Proyecto de ley número 369 de 2009 Cámara 21
Intervención del honorable Representante Simón Gaviria Muñoz 21
Intervención del honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez 22
Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche 22
Votación informe de ponencia Proyecto de ley número 369 de 2009 Cámara 22
Lectura informes objeciones para aprobación en la próxima semana 22
Lectura proyectos de ley o actos legislativos para aprobación en la próxima sesión 22
Constancias 24
Cierre 28

ACTA DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2008 - 20 de junio de 2009

Número 207 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 30 de septiembre de 2009

Presidencia de los honorables Congresistas, *Edgar Alfonso Gómez Román, Santiago Castro Gómez* y *James Britto Peláez.*

En Bogotá, D. C., sede Constitucional del Congreso de la República, el día 30 de septiembre de 2009, abriendo el registro a las 4:10 p. m. e iniciando a las 4:35 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Congresistas que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

Registro electrónico y manual:

SbSG.2.1-0884-09

Bogotá, D. C., octubre 22 de 2009

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia sesión plenaria de septiembre 30 de 2009.

Respetado doctor Rodríguez:

Con toda atención envío a su despacho la comprobación de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión **realizada** por la plenaria de la Corporación el día **miércoles 30 de septiembre de 2009**, la Subsecretaría General se sirve anexar copia del registro **manual** correspondiente a la asistencia efectuada en el transcurso de la sesión; de igual manera relacionar los nombres de los Representantes a la Cámara que se excusaron, así:

Registro manual:

Amín Escaf Miguel
Bermúdez Sánchez José Ignacio
Britto Peláez James
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Giraldo Castaño Héctor Fáber
Granados Becerra Juan Carlos
Mota y Morad Karime
Motoa Solarte Carlos Fernando
Osorio Botello Héctor Javier
Polanco Jusayu Orsinia Patricia
Soto Jaramillo Carlos Enrique
Trujillo Ramírez Pedro Pablo
Varón Cotrino Germán
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso.

Total Representantes que se registraron manualmente: Catorce (14).

Representantes que no asistieron, con excusa:

Aguirre Racines Pedro Antonio
Alvarez Montenegro Javier Tato
Arango Torres Fabio
Camelo Ramos José Joaquín
Castro Gómez Santiago (Comisión)
Conde Romero José María
Cortés Méndez Lucero
Crissien Borrero Eduardo
Cuello Baute Alfredo
Gerléin Echeverría Jorge
Gómez Román Edgar Alfonso
González Britto Wílmer David
Gutiérrez Mattos Carmen Cecilia
Ibarra Obando Luis Jairo
Muvdi Aranguena Pedro Mary
Vargas Polo Víctor Julio
Yanet Lindarte Zaida Marina.

Total Representantes con excusa: Diecisiete (17).

Representantes que no asistieron, sin excusa:

Sánchez Morales Juan Pablo.

Total Representantes sin excusa: Uno (1).

Notas:

1. En la sesión plenaria de la fecha hay 164 Representantes, teniendo en cuenta que aun no se han posesionado los reemplazos del doctor Odín Horacio Sánchez de Oca, y

2. El doctor Jairo Alfredo Fernández Quessep.

3. El doctor Heriberto Sanabria Astudillo, Representante a la Cámara por el departamento del Valle, presenta excusa por ausentarse de la sesión plenaria. 2 folios.

Cordialmente,

La Subsecretaria General,

Flor Marina Daza Ramírez.

Anexo:

1. Registro electrónico asistencia RCS-3167 (2 folios).

2. Registro electrónico y manual votación RCS-3168. Orden del Día (3 folios).

3. Registro electrónico y manual votación RCS-3169. Proposición con la que termina el informe. (3 folios).

4. Copia de 18 excusas (37 folios).

C.C. Comisión Acreditación Documental

Sección Relatoría.

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS# 3167 30-09-09 5:33:47 p. m.

ASISTENTES

30-09-09 16:10

Los miembros presentes: 132

Amín Saleme Fabio
Casabianca P. Jorge

Besaile Fayad Musa
Castillo G. Nancy D.
Durán Barrera Jaime
Espinosa A. Gabriel
García Turbay Lidio
Giraldo Jorge Homero
Gordon May Alberto
Barón C. Liliana
Hurtado Pérez Oscar
López de Joaqui Gema
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Náder Cura Dumith A.
Olano Becerra Germán
Parodi Díaz Mauricio
Patiño A. Diego
Rondón G. Gilberto
Piedrahíta C. Carlos
Pinillos A. Clara
Pizo M. Crisanto
Rivera F. Guillermo
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Valencia M. Juan
Avila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Silva Meche Jorge J.
Gaviria Muñoz Simón
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Hurtado Angulo Hemel
Espinosa C. Yesid
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Quintero M. Carlos A.
Alférez T. Alvaro
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Benítez M. Eduardo
Carvajal C. José T.
Pedraza O. Telésforo
Celis G. Carlos A.
Cervantes V. Jaime
Elías V. Bernardo
Hoyos G. Germán D.
Lizcano A. Oscar M.
Lozano Galdino Juan
Pérez Alvarado Jorge
Posada S. Augusto
Raad Hernández Elías
Viana G. Germán
Rapag Matar Fuad E.
Restrepo C. Jaime
Restrepo Orozco Luis
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt,
Salas Moisés Luis E.
Serrano Morales Luis
Uribe Nicolás
Vives H. Manuel J.
Yepes M. Jaime A.
Zambrano E. Bérner L.
Acosta Osio Alonso
Pacheco A. Alvaro
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Montoya Toro Orlando
De la Peña Fernando
Pardo R. Pedro
Rendón R. Liliana
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Barreras M. Roy
Barrios B. Luis F.
Cabrera Báez Angel C.
Carebilla C. Manuel
Hernández B. Juan M.
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar
Martínez R. Rosmery
Orozco Vivas Felipe
Zuluaga Ruiz Mauricio
Pacheco C. Tarquino
Rozo Rodríguez Jorge
Palacio Serna Efrén
Cuenca C. Carlos A.
Niño M. María V.
Bustillo G. Dairo J.
Bravo Realpe Oscar
Córdoba Suárez Juan
Cuello D. Bladimiro
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
González Ocampo Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Devia Arias Javier R.
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Mantilla S. Jorge
Naranjo E. Diego
Negrete Flórez José
Paredes A. Myriam

Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Piamba Castro José
Puentes Díaz Gustavo
Ramírez R. Pedro
Rodríguez Pinzón Ciro
Sanabria A. Heriberto
Tafur Díaz Fernando
Tamayo Tamayo Fernando
Zuluaga Díaz Carlos
Borja Díaz Wilson A.
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Garzón Martínez René
Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.
Urrutia Ocoró María.

Relación de excusas presentadas en esta sesión Acta número 207 del 30 de septiembre de 2009:

Bogotá, D. C., 29 de septiembre de 2009

Doctora:

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria General

E.S.D.

Respetada doctora:

Por instrucciones del honorable Representante Pedro Aguirre Racines me permito solicitar se excuse al honorable Representante por no asistir a las sesiones de Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, por los días **29 y 30 de septiembre** de 2009. Por encontrarse en delicado estado de salud.

De antemano agradezco su valiosa colaboración.

Anexo copia de la incapacidad.

Cordialmente,

Ana Ropero Boneth,

Asistente honorable Representante
Pedro Aguirre Racines,
Departamento del Magdalena.


Coomeva EPS

ORDEN DE SERVICIO 6583205

Fecha de expedición: 2009 09 29
Ciudad de ejecución
IPS asignada
Nombre del afiliado: PEDRO
No. de contrato
Plan
Tipo y No. Identificación: CC 12619619
Plan de Medicina Prepagada
Fecha de afiliación: Año Mes Día
Cargo pagar: SI NO
Genera recobro: SI NO
CEC
Cotizante: SI NO
Recibo de caja

Servicio solicitado

Descripción del servicio	Nivel	Cirugía	Cantidad	Valor servicio	Copago	Cuota moderadora	Valor neto
Se incapacita al pte. por presentar dolor y edema de muñeca izquierda y mano							

Adjunto a la presente la incapacidad mencionada.

A la espera de la aceptación de la presente excusa.

Atentamente,

Ubaldino Gómez Angel,

cc 11252731 Bogotá,

Asistente III (UTL).


Congreso de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp. 2009 X 8

Ape. APELLIDO NOMBRES

R/.

IDENTIFICACIÓN 12962837

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes IX Día 27

PRORROGA Si No X

DIAS DE INCAPACIDAD 3 (en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

* * *

Bogotá, D. C., septiembre 9 de 2009

Doctor

JESUS ALFASO RODRIGUIEZ CAMARGO

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial saludo:

Por instrucciones del honorable Representante Fabio Arango Torres, identificado con la cédula de ciudadanía número 17324895. Representante a la Cámara por el departamento del Vaupés, me permito informar que el doctor Arango, se encuentra bajo incapacidad médica, razón por la cual no puede asistir a las sesiones de plenaria de los días martes y miércoles programadas en la semana comprendida del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2009.

Agradezco su colaboración.

Catalina Pulgarín Mendoza,

Asistente UTL.

Anexo: Copia de la incapacidad.


Congreso de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp. 09 09 29

R/.

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA

FECHA DE INICIO: Año 09 Día 29

PRORROGA

DIAS DE INCAPACIDAD

Bogotá, D. C., 19 de octubre de 2009

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado Secretario:

De manera atenta presento excusa por la inasistencia a la sesión plenaria programada para el día 30 de septiembre de 2009, debido a urgencia odontológica, para lo cual anexo la correspondiente certificación.

Cordial saludo,

Joaquín Camelo Ramos,

Representante a la Cámara.

A QUIEN INTERESE

Se expide constancia de que el doctor Joaquín Camelo Rojas, identificado con cédula de ciudadanía número 80394056, asistió hoy a consulta odontológica de urgencias, por descementación de corona implantosoportada del 16.

Se expide a los treinta días del mes de septiembre del dos mil nueve.

Atentamente,

Doctora *Claudia Sanjuán*

Rehabilitadora Oral

Calle 93A N° 14- 17 Cons 501

Tel 2564899.

* * *

Bogotá, D. C., septiembre 29 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial saludo:

Con toda atención, me permito enviar copia de la Resolución número 2295 del 22 de septiembre del presente año, donde se comisiona al doctor Santiago Castro Gómez, para que participe en una conferencia de "Energía: Los desafíos para el medio ambiente y seguridad" organizada por Eisenhower Fellowships en la ciudad de París, Francia, del 28 de septiembre al 3 de octubre del presente año.

Por esta razón, presento excusas por su inasistencia a las diferentes sesiones plenarias que se realizarán durante esta semana.

Atentamente,

Sandra Patricia Jiménez G.,

Asistente

RESOLUCION NUMERO MD 2295 DE 2009

(septiembre 22)

por la cual se autoriza una comisión oficial a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la Organización Eisenhower Fellowships invita al Representante a la Cámara, doctor Santiago Castro Gómez a la Conferencia "Energía: Los desafíos para el medio ambiente y seguridad" a llevarse a cabo en París, Francia, entre el 30 de septiembre y el 2 de octubre de 2009.

Que la señora Sandra Jiménez González, Asistente de la UTL del Representantes a la Cámara Santiago Castro Gómez, mediante oficio de fecha septiembre 22 de 2008, informa ante la Secretaría General de esta Corporación, sobre la invitación cursada al referido Congresista y solicita autorización para el desplazamiento al evento referido en el considerando anterior, el cual no compromete dineros del erario público.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar entre el veintiocho (28) de septiembre y el tres (3) de octubre de 2009, al honorable Representante a la Cámara, doctor Santiago Castro Gómez, para que asista a la Conferencia "Energía: Los desafíos para el medio ambiente y seguridad" organizada por Eisenhower Fellowships en la ciudad de París, Francia, del 30 septiembre al 2 de octubre de 2009.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1°. Otorgar comisión oficial entre el veintiocho (28) de septiembre y el tres (3) de octubre de 2009, al honorable Representante a la Cámara, doctor Santiago Castro Gómez, para que asista a la Conferencia "Energía: Los desafíos para el medio ambiente y seguridad" organizada por Eisenhower Fellowships en la ciudad de París, Francia, del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2009.

Artículo 2°. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de comisión y plenarias de la Corporación.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 22 de septiembre de 2009.

El Presidente,

Edgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Bogotá, D. C., octubre 1° de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Ciudad

Cordial saludo:

Por instrucciones del honorable Representante a la Cámara, doctor José María Conde Romero, solicita lo excusen por inasistencia a Plenaria el día 29 y 3º de septiembre de 2009 ya que por motivos de salud le fue imposible asistir.

La excusa la entregará el próximo martes 6 de octubre del presente mes.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

Rosa Dalia Naranjo Santa,

Asistente, honorable Representante,

José María Conde Romero.

* * *

Bogotá, D. C., octubre 21 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora:

Cordialmente adjunto incapacidades médicas del Representante doctor José María Conde Romero de los días 8, 22, 29 y 30 de septiembre de 2009.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

Rosa Dalia Naranjo Santa,

Asistente,

honorable Representante,

José María Conde Romero.



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 IX 29 (Año Mes Día)

Conde Romero José María

1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 6.818460

DIAGNOSTICO Herpes Labial

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes IX Día 29

PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD Diez (en letras) 10 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO Y SELLO

190.3614

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

* * *

Bogotá D. C., 30 de septiembre de 2009

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Secretario General

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Señor Secretario:

Atendiendo instrucciones de la honorable Representante Lucero Cortés Méndez, comedidamente me

permito solicitarle se sirva excusarla por no asistir a las sesiones plenarias que se realicen del 28 de septiembre al 2 de octubre del año en curso.

Lo anterior por incapacidad médica.

Agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,

Betty E. Moreno,

Asistente,

honorable Representante Lucero Cortés Méndez,

Representante a la Cámara por Bogotá.

Anexo: Copia certificado médico.


Congreso de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp: 2009 X 06
Año Mes Día

Cortes Mendez Lucero
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

R/.

IDENTIFICACIÓN 31471725

DIAGNOSTICO: Mastalgia

CONTINGENCIA EG M AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes IX Día 29

PRORROGA Si No X

DIAS DE INCAPACIDAD: tres (en letras) 3 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

* * *

Bogotá, D. C., octubre 2 de 2009

Doctor

EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ref.: Presentación de excusa del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero, Sesión Plenaria del 29 y 30 de septiembre de 2009.

Por instrucciones del Representante a la Cámara Eduardo Crissien Borrero, muy respetuosamente, me permito remitir a su despacho la debida incapacidad médica, documento que soporta la excusa por su inasistencia a la plenaria de los días 29 y 30 de septiembre de la presente anualidad.

Por lo anterior, y en cumplimiento del artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, rogaría se tenga en cuenta la presente como excusa por su ausencia.

Atentamente,

Amparo Pacheco Cervantes,

Asistente UTL.


Congreso de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Transcripción

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp: 2009 10 5
Año Mes Día

Crissien Borrero Eduardo
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

R/.

IDENTIFICACIÓN 72.179.644

DIAGNOSTICO: Colico Renal

CONTINGENCIA EG M AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes 09 Día 29

PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD: dos (en letras) 2 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos: 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá, D. C., septiembre 29 de 2009

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

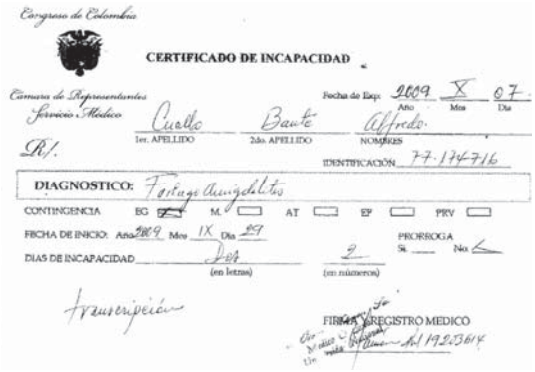
Comedidamente me permito solicitarle el favor se me excuse al no poder asistir a la sesión Plenaria convocada para los días 29 y 30 de septiembre. La anterior solicitud es debido a que me encuentro incapacitado.

Anexo a la presente, incapacidad.

Cordialmente,

Alfredo Cuello Baute,

Representante a la Cámara.


Congreso de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp: 2009 X 07
Año Mes Día

Cuello Baute Alfredo
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

R/.

IDENTIFICACIÓN 77.174.716

DIAGNOSTICO: Faringo Amigdalitis

CONTINGENCIA EG M AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes IX Día 29

PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (en letras) 2 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

* * *

Bogotá, D. C., 14 de octubre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

E.S.D.

Ref.: Excusa.

Siguiendo instrucciones del Representante Jorge Gerléin Echeverría, remito a su despacho la incapacidad médica, por la cual no pudo asistir a la Sesiones Plenarias de los días 29 y 30 de septiembre del año en curso.

Atentamente,

Nury Corredor Méndez,

Asesora UTL.


Congreso de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Transcripción

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp: 2009 10 14
Año Mes Día

Gerlein Echeverria Jorge
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

R/.

IDENTIFICACIÓN 7'442.859

DIAGNOSTICO: Diagnostico Nuevo Link

CONTINGENCIA EG M AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes 09 Día 29

PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (en letras) 2 (en números)

Transcripción

FIRMA Y REGISTRO MEDICO


Congreso de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp: 2009 09 30
Año Mes Día

Gomez Roman EDGAR
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

R/.

IDENTIFICACION 13827423

DIAGNOSTICO: Rinofaringitis viral

CONTINGENCIA EG [X] M. [] AT [] EP [] PRV []

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes 09 Dia 30 PRORROGA Si ____ No ____

DIAS DE INCAPACIDAD Tres (en letras) 3 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

* * *

Bogotá, D. C., 2 de octubre de 2009

Doctor

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial saludo:

Por instrucciones del doctor Wílmer González Britto, me permito allegar a su despacho copia de la excusa médica correspondiente al día 30 de septiembre de los corrientes, ya que por quebrantos de salud no pudo asistir a la sesión plenaria programada para la fecha.

Lo anterior para efectos de legalización y trámite correspondiente.

Atentamente,

Maila Monroy Ardila,

Asistente UTL,

honorable Representante

Wílmer González Britto.


Congreso de Colombia

Incapacidad

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp: 09 09 30
Año Mes Día

Gonzalez Britto Wilmer Dionisio
1er APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

R/.

IDENTIFICACION 8721176

DIAGNOSTICO: Gastroenteritis viral

CONTINGENCIA EG [X] M. [] AT [] EP [] PRV []

FECHA DE INICIO: Año 09 Mes 09 Dia 30 PRORROGA Si ___ No [X]

DIAS DE INCAPACIDAD Dos (en letras) 2 (en números)

Incapacidad

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

* * *

Bogotá, D. C., septiembre 29 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

E.S.D.

Ref.: Excusa.

Apreciada doctora:

Atendiendo instrucciones precisas de la honorable Representante Carmen Cecilia Gutiérrez Mattos y de conformidad con el artículo 90, numeral 2 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentarle excusas por su no asistencia a las sesiones de plenaria del día martes 29 y miércoles 30 de septiembre del año en curso, debido a que presentó quebrantos de salud.

Por la razón anterior y para los efectos a que haya lugar, posteriormente hago llegar la certificación médica.

Agradeciéndole la atención prestada a esta.

Cordialmente,

Thays Vanegas Carrillo,

Asesora UTL.

* * *

Bogotá, D. C., octubre 14 de 2009

Doctor

EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetuosamente me dirijo a usted para presentar excusa por la no asistencia a la Plenaria de la Cámara el pasado 30 de septiembre, ya que debí asistir a dos (2) reuniones en diferentes Ministerios así: a las 2:30 p. m., en el Ministerio de Hacienda - Dirección de Presupuesto Nacional (doctor Fernando Jiménez) acompañando al señor Alcalde Mayor de Neiva Ingeniero Héctor Aníbal Ramírez, para definir la participación presupuestal de la Nación en la celebración de los 400 años de la Fundación de Neiva.

A las 4:00 p. m., reunión con el señor Ministro de Agricultura con una delegación de los productores de leche y el Fondo Ganadero del Huila para tratar diferentes aspectos del sector, al regresar a las 6:30 p. m. al Salón Elíptico ya se había levantado la sesión.

Agradezco al señor Presidente su atención.

Atentamente,

Luis Jairo Ibarra Obando,

Representante a la Cámara.

* * *

RESOLUCION NUMERO MD- 2311 DE 2009

(septiembre 29)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -**De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".**

Que el Representante a la Cámara por la Circunscripción Electoral del Cesar, doctor Pedro M. Muvdi Aranguena, mediante escrito de fecha septiembre 29 de 2009, solicita ante el Secretario General de la Corporación, permiso de dos (2) días para ausentarse de las plenarias y Comisión Cuarta citadas para el 29 y 30 del presente mes, por razones estrictamente personales.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva considera viable autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Pedro M. Muvdi Aranguena, para que se ausente con excusa válida de las sesiones plenarias y de comisión convocadas para los días 29 y 30 de septiembre de 2009.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Pedro M. Muvdi Aranguena para que se ausente con excusa válida de las sesiones plenarias y de comisión convocadas para los días 29 y 30 de septiembre de 2009, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido Congresista.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 29 de septiembre de 2009.

El Presidente,

Edgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

* * *

Bogotá, D. C., septiembre 29 de 2009

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ C.

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Atentamente me permito solicitar permiso de dos (2) días, para ausentarme de las plenarias y Comisión Cuarta citadas para el 29 y el 30 del presente mes, por razones estrictamente personales.

Agradezco su amable colaboración.

Cordialmente,

Pedro M. Muvdi Aranguena,

Representante a la Cámara,

Departamento del Cesar.

Bogotá, D. C., 1° de octubre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria

Cámara de Representantes

E.S.D.

Cordial saludo:

Por instrucciones del honorable Representante Víctor Julio Vargas Polo, presento a usted excusas por la no asistencia del honorable Representante a las sesiones plenarias de los días 29 y 30 de septiembre de 2009, teniendo en cuenta que se encuentra en mal estado de salud, al haber sufrido un accidente de tránsito que lo tiene recluido en una clínica de la ciudad de Valledupar.

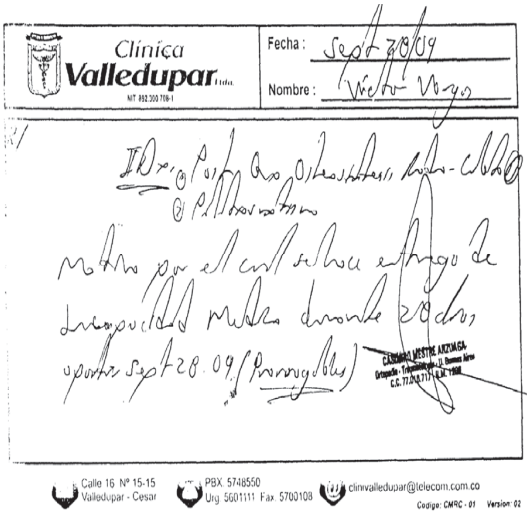
Anexo a la presente incapacidad médica del honorable Representante.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

Alba Cabrera Domínguez,

UTL Víctor Vargas Polo.



* * *

Bogotá, D. C., septiembre 30 de 2009

Doctor

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Secretario General

Cámara de Representantes

Cordial saludo:

Por medio de la presente envío a usted copia de la incapacidad médica por accidente de trabajo ocurrido al ingresar al salón elíptico el día 29/09/09.

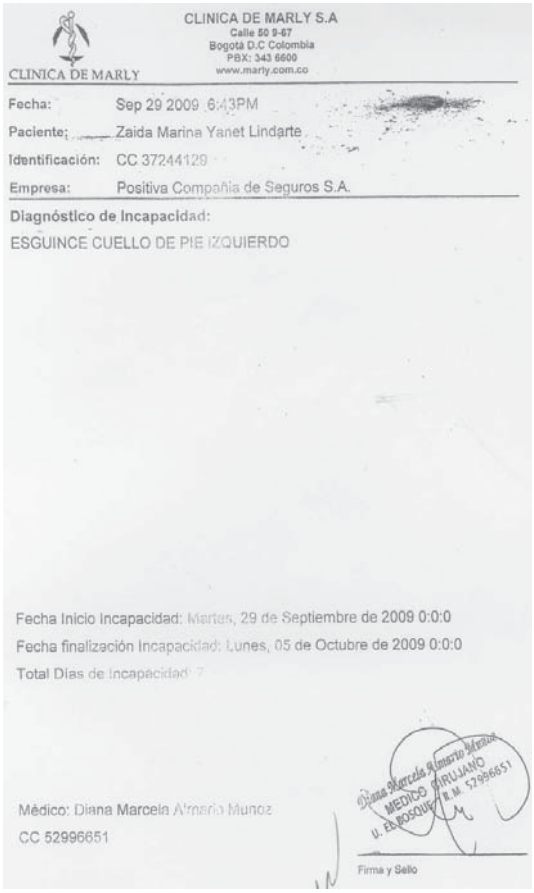
Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Zaida Marina Yanet Lindarte,

C.C. 37244129 de Cúcuta.

Copia: Jefe de Recursos Humanos Cámara de Representantes.



CLINICA DE MARLY S.A
Calle 50 9-67
Bogotá D.C Colombia
PBX: 343 6600
www.marly.com.co

CLINICA DE MARLY

Fecha: Sep 29 2009 6:43PM
Paciente: Zaida Marina Yanet Lindarte
Identificación: CC 37244129
Empresa: Positiva Compañía de Seguros S.A.

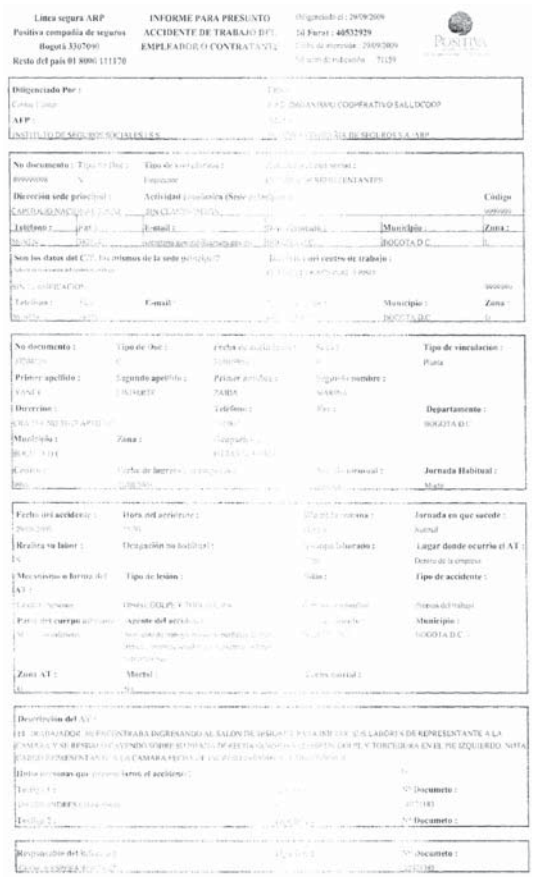
Diagnóstico de Incapacidad:
ESGUINCE CUELLO DE PIE IZQUIERDO

Fecha Inicio Incapacidad: Martes, 29 de Septiembre de 2009 0:0:0
Fecha finalización Incapacidad: Lunes, 05 de Octubre de 2009 0:0:0
Total Días de Incapacidad: 7

Médico: Diana Marcela Armario Munoz
CC 52996651

Diana Marcela Armario Munoz
MEDICO CIRUJANO
U. EL BOSQUE R.M. 52996651

Firma y Sello



Línea segura ARP
Positiva compañía de seguros
Bogotá 3307090
Resto del país 01 8000 111170

INFORME PARA PRESUNTO
ACCIDENTE DE TRABAJO DEL
EMPLEADOR O CONTRATANTE

Diligenciado Por :
AFP :
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES ES

No documento :
Dirección sede principal :
Actividad económica (Sede principal) :
Teléfono :
Email :
Municipio :
Zona :
Son los datos del C.T. los mismos de la sede principal?
Dirección del centro de trabajo :

No documento :
Primer apellido :
Segundo apellido :
Primer nombre :
Segundo nombre :
Tipo de vinculación :
Dirección :
Teléfono :
Departamento :
Municipio :
Zona :
Jornada Habitual :

Fecha del accidente :
Hora del accidente :
Jornada en que sucede :
Realiza su labor :
Ocupación habitual :
Lugar donde ocurrió el AT :
Mecanismo o forma del AT :
Tipo de lesión :
Tipo de accidente :
Parte del cuerpo afectada :
Agente del accidente :
Municipio :
Zona AT :
Murió :

Descripción del AT :
EL DEMANDANTE SUFRIO CAIDA INGRESANDO AL SALON DE SESIONES Y ESTABA DENTRO DE SUS LABORES DE REPRESENTANTE A LA CAMARA Y SE REPORTO CAYENDO SOBRE SU TOBILLO IZQUIERDO SUFRIENDO ESGUINCE DE TOBILLO Y TORCEDURA EN EL PIE IZQUIERDO. NOTA CARGO REPRESENTANTE A LA CAMARA FECHA
Datos personales que intervienen en el accidente :
No Documento :
No Documento :

Bogotá, D. C., 5 de octubre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora:

Por medio de este oficio y por instrucciones del Representante Heriberto Sanabria lo excuso ante la Mesa Directiva de la honorable Cámara, por haberse ausentado de la Sesión de la Plenaria programada para el día 30 de septiembre del presente año, sesión en la cual se registro y estuvo gran parte de esa sesión pero por motivos de una cita médica urgente se vio en la obligación de ausentarse y cuando retorno nuevamente al Congreso después de la cita para volver a la Plenaria, esta ya había sido levantada.

Anexo a la presente la excusa médica pertinente.

Cordialmente,

Juan Miguel Tawil,

Asesor,

Heriberto Sanabria Astudillo,

Representante a la Cámara,

Departamento del Valle del Cauca.

José Antonio Hakim Tawil

Cirugía Cabeza y Cuello

Septiembre 30 de 2009

Paciente

Heriberto Sanabria Astudillo

Paciente quien asistió a consulta en la tarde de hoy para valoración.

Doctor *José Antonio Hakim Tawil,*

RM 10992.

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria del día miércoles 30 de septiembre de 2009

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley número 369 de 2009 Cámara, 195 de 2008 Senado, *por medio de la cual se conmemoran los cincuenta (50) años de la coronación de la imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá en el municipio de La Estrella (Antioquia) y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Honorable Senador *Manuel Ramiro Velásquez*.

Ponente: Honorable Representante *Mauricio Zuluaga Ruiz*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 794 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 499 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 718 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 17 de 2009.

Anuncio: Septiembre 29 de 2009.

2. Proyecto de ley número 357 de 2009 Cámara, 309 de 2009 Senado, *por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Oscar Iván Zuluaga*.

Ponentes: Honorables Representantes *Fernando Tamayo Tamayo, Fabio Amín Saleme, Eduardo Crissien Borrero, Felipe Fabián Orozco* y *Luis Fernando Vanegas*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 311 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 409 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 482 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 3 de 2009.

Anuncio: Septiembre 29 de 2009.

3. Proyecto de ley número 030 de 2008 Cámara, *por la cual se dictan normas sobre la operación y funcionamiento de establecimientos que prestan el servicio de videojuegos, y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorable Representante *Gloria Stella Díaz* y los honorables Senadores *Alexandra Moreno Piraquive* y *Manuel A. Virgüez Piraquive*.

Ponentes: Honorables Representantes *Mauricio Parodi Díaz, Liliana María Rendón Roldán* y *Jorge Eduardo Casabianca Prada*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 438 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 629 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 300 de 2009.

Aprobado en Comisión: Septiembre 30 de 2008.

Anuncio: Septiembre 29 de 2009.

4. Proyecto de ley número 261 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se establece la prohibición a entidades públicas o privadas de exigir certificados de supervivencia.*

Autores: Honorable Representante *Jaime Restrepo Cuartas* y el honorable Senador *Marco Alirio Cortés Torres*.

Ponente: Honorable Representante *Carlos Enrique Soto Jaramillo*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 100 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 201 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 404 de 2009.

Aprobado en Comisión: Mayo 20 de 2009.

Anuncio: Septiembre 29 de 2009.

5. Proyecto de ley número 383 de 2009 Cámara, 206 de 2008 Senado, *por medio de la cual se fortalece al ejercicio del Control Fiscal.*

Autor: Honorable Senador *Hernán Francisco Andrade Serrano*.

Ponentes: Honorables Representantes *Oscar de Jesús Marín, Miguel Amín Escaf* y *Ignacio Antonio Javela Murcia*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 858 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 725 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 841 de 2009.

Aprobado en Comisión: Agosto 18 de 2009.

Anuncio: Septiembre 29 de 2009.

6. Proyecto de ley número 048 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se adicionan las Leyes 136 de 1994 y 617 de 2000 y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Honorable Representante *Carlos Enrique Soto Jaramillo*.

Ponentes: Honorables Representantes *Jorge Homero Giraldo, Carlos Enrique Soto Jaramillo* y *Franklin Legro Segura*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 493 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 557 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 705 de 2008.

Aprobado en Comisión: Septiembre 24 de 2008.

Anuncio: Septiembre 29 de 2009.

7. Proyecto de ley número 089 de 2008 Cámara, *por la cual se hacen modificaciones en el Sistema de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*.

Ponentes: Honorables Representantes *Jorge Ignacio Morales Gil* y *Mauricio Parodi*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 544 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 663 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 869 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 12 de 2008.

Anuncio: Septiembre 29 de 2009.

8. Proyecto de ley número 237 de 2008 Cámara, *por la cual se fijan las disposiciones que los establecimientos de comercio deben cumplir con relación a las propinas y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios* y honorable Senadora *Claudia Rodríguez de Castellanos.*

Ponentes: Honorables Representantes *Alvaro Alférez Tapias, Fabio Raúl Amín Saleme, Germán Darío Hoyos Giraldo, Hernando Betancourt* y *Nancy Denise Castillo*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 936 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 336 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 814 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 9 de 2009.

Anuncio: Septiembre 29 de 2009

9. Proyecto de ley número 009 de 2008 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 048 de 2008 Senado, *por medio de la cual se modifica la Ley 599 de 2000.*

Autores: Honorables Representantes *Roy Leonardo Barreras Montealegre, Simón Gaviria Muñoz* y el honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo*.

Ponentes: Honorables Representantes *Roy Barreras Montealegre, Juan de Jesús Córdoba Suárez* y *Germán Navas Talero*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 432 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** números 676 y 718 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 841 de 2009.

Aprobado en Comisión: Mayo 27 y junio 2 de 2009.

Anuncio: Septiembre 29 de 2009.

10. Proyecto de ley número 291 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se reglamenta la especialidad médica u otro posgrado en Nefrología y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*.

Ponente: Honorable Representante *Eduardo Benítez Maldonado*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 175 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 348 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 907 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 2 de 2009.

Anuncio: Septiembre 29 de 2009.

11. Proyecto de ley número 306 de 2009 Cámara, 051 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas sobre privilegios e inmunidades de la OPAQ",* hecho en La Haya el 12 de septiembre de 2006.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro de Hacienda y Crédito Publico, doctor *Oscar Iván Zuluaga*.

Ponentes: Honorables Representantes *Fabiola Olaya Rivera, Crisanto Pizo Mazabuel, James Britto Peláez* y *Roosvelt Rodríguez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 470 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 370 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 494 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 2 de 2009.

Anuncio: Septiembre 29 de 2009.

12. Proyecto de ley número 095 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se reconoce un estímulo a los medallistas olímpicos, paralímpicos y se dictan otras disposiciones.*

Autora: Honorable Representante *María Isabel Urrutia Ocoró*.

Ponentes: Honorables Representantes *Fernando Tafur Díaz* y *Mauricio Parodi Díaz*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 545 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 823 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 919 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 26 de 2008.

Anuncio: Septiembre 29 de 2009.

13. Proyecto de ley número 321 de 2009 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de María La Baja, en el departamento de Bolívar, con motivo de la celebración de los cuatrocientos setenta y cinco (475) años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Honorable Representante *Silfredo Morales Altamar*.

Ponente: Honorable Representante *José de los Santos Negrete Flórez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 256 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 390 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 538 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 10 de 2009.

Anuncio: Septiembre 29 de 2009.

14. Proyecto de ley número 096 de 2008 Cámara, *por la cual se reconoce el entrenador deportivo, se crea el Sistema Unico de Acreditación y Certificación del Sistema Nacional del Deporte y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Representantes *María Isabel Urrutia* y *Mauricio Parodi Díaz*.

Ponentes: Honorables Representantes *Jorge Enrique Rozo Rodríguez* y *Mauricio Parodi Díaz*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 545 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 624 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 795 de 2008.

Aprobado en Comisión: Septiembre 30 de 2008.

Anuncio: Septiembre 29 de 2009.

15. Proyecto de ley número 282 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se cambia la denominación y adscripción del Instituto Tecnológico del Putumayo, ITP.*

Autor: Honorable Representante *Guillermo Rivera Flórez*.

Ponente: Honorable Representante *Mario Suárez Flórez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 145 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 213 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 444 de 2009.

Aprobado en Comisión: Mayo 6 de 2009.

Anuncio: Septiembre 29 de 2009.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN

El Primer Vicepresidente,

SANTIAGO CASTRO GOMEZ

El Segundo Vicepresidente,

JAMES BRITTO PELAEZ

El Secretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario, sírvase abrir el registro por favor.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Toda orden impartida por el Presidente provisional, el doctor Miguel Amín, la Secretaria General de la Cámara, ordena la apertura del registro electrónico y las anotaciones manuales a que haya lugar. Informándole a los honorables, que para el día de hoy tenemos quince proyectos en el Orden del Día. En este momento hay quórum deliberatorio.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Podemos darle paso a Lina, para que haga la presentación respectiva.

Intervención de la señora Presentadora del Canal Congreso:

Buenas tardes. Canal Congreso y Señal Institucional, trasmiten en directo la Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes de hoy miércoles 30 de septiembre.

En el Orden del Día hay quince proyectos para segundo debate, que pretenden convertirse en ley de la República, entre ellos, destacamos el que modifica el Sistema de Seguridad Social en Salud. Otro proyecto intenta fortalecer el ejercicio del control fiscal, así como se estudiará otro que amplía las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores.

Gracias por preferir Canal Congreso, los dejamos con el Segundo Vicepresidente de esta importante Corporación, James Britto. Gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente. Orden del Día, Sesión ordinaria del día miércoles 30 de septiembre de 2009.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha integrado el quórum decisorio, y ya ha sido leído el Orden del Día.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Teniendo quórum decisorio, entonces me permito colocar en consideración el Orden del Día. Se abre la discusión. Tiene la palabra, el Representante Wilson Borja.

Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:

Gracias Presidente.

Nuevamente Presidente, para dejar constancia que en este Orden del Día, como en los órdenes del día anteriores, y lo que se ha dado durante este semestre, no han aparecido los proyectos de ley, que tienen que ver con la carrera administrativa de los trabajadores del Congreso, que tiene que ver con la estructura orgánica de este Congreso, que tiene que ver con la negociación de los trabajadores del Estado. Y otro que es, que está en Secretaría hace rato, que tiene que ver con los fondos de empleados. Vuelvo, por tercera vez, a dejar esa constancia, y en consecuencia procederemos con lo que la ley nos manda.

Igualmente, dejar otra constancia señor Presidente, el debate de control político que debe ejercer esta Plenaria, ha desaparecido. Llevamos un año que no se discute aquí nada. Es tan grave, que incluso hechos tan fundamentales, como que un bandido como el señor Berna mencione al Vicepresidente de la República, de cuáles eran las relaciones que tenía con los paramilitares, y aquí no pase nada. Seguiré esperando que también Jorge 40, que tiene información de las relaciones que tenía con el Vicepresidente de la República, y las del señor Mancuso, que también tuvo unas relaciones con el Vicepresidente de la República, salgan algún día a la opinión; para ver si de una vez por todas, la verdad verdadera es conocida por el país. Dejo esas dos constancias, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señor Secretario ¿tiene alguna explicación en cuanto a lo propuesto por el Representante Wilson Borja?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Sí, señor Presidente. Los proyectos a los que hace alusión el Representante Wilson Borja, dos de ellos,

uno relacionado con la carrera administrativa, ya los vamos a relacionar doctor, es que todos no tienen la misma antigüedad. Dos relacionados, uno con la carrera administrativa, y otro con el manual de funciones y estructura administrativa de los funcionarios de la Cámara de Representantes. Han estado en el Orden del Día desde el año anterior, han estado ubicados en posiciones en el Orden del Día, y ni sus autores, ni sus ponentes, han hecho propuestas a la Plenaria en el Orden del Día, y ubicarlos en otra posición, como es su facultad.

En cuanto al proyecto de ley de fondos de empleados, doctor Borja, ese proyecto de ley apenas cumple cerca de dos semanas de haber llegado a la Secretaría de la Cámara, por lo tanto no se ajusta a la verdad, que dicho proyecto de ley esté desde hace mucho tiempo en consideración de la Cámara, porque apenas hace dos semanas llegó a la Secretaría de la Cámara, el 8.

Y en relación con el control político, doctor Borja, solo reposa en la Secretaría, una proposición para un debate de la bancada del Partido Liberal, que fue suscrita por el Representante Guillermo Rivera. Es la única proposición de citación a un debate que se ha aprobado de acuerdo a lo que establece el reglamento y está pendiente. Entonces queda rendido el informe de la Secretaría, señor Presidente. Y en el día de hoy, no aparecen en el orden, porque ayer el señor Presidente, haciendo uso de sus facultades, ordenó que se anunciaran los quince primeros proyectos que están en el Orden del Día.

Y doctor Borja, el Orden del Día se ha hecho siempre de consenso con las diferentes bancadas, y ningún autor o ponente del proyecto de los proyectos a que usted se ha referido, ha pedido que se altere el Orden del Día, en ninguna ocasión, para ponerlos en otra posición dentro del mismo.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Para información, me han solicitado el uso de la palabra, María Isabel Urrutia, Nancy Denisse Castillo, Rodrigo Romero, Roy Barreras y Gloria Stella Díaz. Vamos a conceder el uso de la palabra en su orden. Tiene la palabra, María Isabel Urrutia.

Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:

Gracias, señor Presidente.

Presidente, no me voy a referir al Orden del Día, sino que quisiera dejar una constancia, que a veces los funcionarios del Gobierno se comprometen cuando hacemos algún debate de control político en hacer correctivos frente a los temas que se hacen los debates de control político. En mi caso, quiero dejar la constancia que cuando hicimos el debate del tema minero, los funcionarios de Ingeominas, el Ministro de Medio Ambiente y varios funcionarios, quedaron con nosotros que iban a hacer todas las investigaciones necesarias, y hoy encontramos que no ha pasado nada. Y en el departamento del Chocó, cada día la situación de orden público y la explotación minera, cada día es más difícil, señor Presidente.

Por ende, quisiera si es posible, volver a revivir el debate del tema minero en el departamento del Chocó, y quisiera hacer la proposición que se hiciera un debate de control político a estos funcionarios, que se comprometieron a hacer los controles pertinentes, para que no sigan acabando con el medio ambiente, y siga habiendo la explotación minera ilegal en el departamento del Chocó.

Entonces señor Presidente, quisiera que volviéramos y nos aprobaran los compañeros, el hacer un control político referido a ese mismo debate de esa época señor Presidente. Porque para nosotros es preocupante que no hayan hecho nada en absoluto; ni el Ministro de Medio Ambiente ni Ingeominas, para que siga habiendo la explotación minera tan irracional e irresponsable, por parte, e ilegal, en el departamento del Chocó.

Señor Presidente, entonces esa es la proposición que tenía; si cuando se puedan aprobar las proposiciones, se me apruebe que hagamos un debate de control político, de lo que está pasando con el tema minero, tanto en el Chocó, como en el resto del país. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene la palabra, la Representante Nancy Denisse Castillo.

Intervención de la honorable Representante Nancy Denise Castillo García:

Gracias Presidente.

Simplemente para dejar constancia que en el día de ayer sí fue anunciado el proyecto de regulación de las propinas, más aún, el doctor Luis Felipe Barrios como autor del proyecto, se arrimó a la Secretaría a solicitarle anunciaran su proyecto. Su proyecto fue anunciado, y no lo veo en el Orden del Día.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene la palabra, el Representante Rodrigo Romero.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández:

Gracias Presidente.

Presidente, es que quiero solicitar, que ahí en la Secretaría reposan unas solicitudes, en el sentido, fundamentalmente, es de la Comisión Séptima en Antioquia, para aprobar unas salidas a algunas partes a sesionar. Las cuales están frenadas, porque no han sido sometidas a aprobación acá a las mayorías de la Plenaria de la Cámara, Presidente. Entonces le solicitaría muy formalmente, que una vez que esté conformado el quórum necesario para aprobar este tipo de proposiciones, sean sometidas, y aprovechemos porque tiene un trancón administrativo, para poder desarrollar la actividad legislativa por fuera de Bogotá, por ahora, la Comisión Séptima. Pero entiendo que también hay otras comisiones que tienen estas solicitudes que no han sido aprobadas.

Entonces Presidente, le solicito formalmente, que cuando haya el quórum necesario, se le dé la aprobación respectiva a esta proposición. Gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene la palabra, el Representante Roy Barreras.

Intervención del honorable Representante Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias Presidente.

Es que quería compartir con los compañeros, que en este Orden del Día y en los anteriores, viene haciendo trámite un proyecto de ley que pretende proteger la vida de 5.200 colombianos que mueren cada año en accidentes de tránsito, y fundamentalmente por el uso del alcohol. Es el proyecto que pretende sancionar a los conductores ebrios, y me parece que ese proyecto, que en general tiene consenso, que es un buen proyecto, que ha sido trabajado con las asociaciones de víctimas de estos irresponsables que conducen borrachos y que matan inocentes y que se matan a si mismos, y no llegan a sus familias, pues es un proyecto que bien vale la pena sacar adelante.

Entiendo que hoy fue subido o bajado en el Orden del Día de octavo a noveno creo, quería que el señor Secretario me confirmara en qué puesto está, y recomendar especialmente el buen suceso de este proyecto importante. Gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señor Secretario, favor tomar atenta nota. Tiene la palabra, la Representante Gloria Stella Díaz.

Intervención de la honorable Representante Gloria Stella Díaz Ortiz:

Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, dos solicitudes muy formales. La primera de ellas, tiene que ver también con la petición que acaba de hacer el Representante Rodrigo, en el sentido que existen en la Secretaría unas proposiciones que requieren de un trámite urgente. El día de ayer la bancada de mujeres en el Congreso de la República, aprobó por unanimidad unos desplazamientos, para hacer una socialización en siete ciudades del país, que tiene que ver con la ley en contra de la violencia intrafamiliar aprobada por este Congreso de la República. Uno de los primeros viajes, sería el próximo 8 de octubre, por lo cual se requiere que esa proposición sea aprobada por esta Plenaria. Ya la Plenaria del Senado aprobó. Le agradecería, señor Presidente, que le diéramos viabilidad a esta proposición, antes que se desintegre el quórum.

Y una segunda solicitud, señor Presidente, muy formal, tiene que ver con solicitarle a la Mesa Directiva, para que convoque a una reunión a los voceros de bancada, para que definamos el tema de los debates de control político y los foros. Entendemos que ha habido un trancón legislativo a causa del proyecto del referendo, luego, por el tema del quórum nominal, voto público y nominal, pero siento que la aceleración que hace el Secretario General, diciendo que solamente hay una proposición de un debate de control político, obedece a que no hemos podido reunirnos en bancada para fijar las fechas por Partidos, de cuándo podemos hacer control político en esta Plenaria.

Entonces le agradecería señor Presidente, que tomáramos atenta nota de esto, y nos citaran a los voceros de bancada, para poder empezar un trámite normal en este tema. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señor Representante, le hemos sugerido al señor Presidente que convoque para la semana entrante una reunión de bancada ante esa inquietud planteada por usted. Y en el otro tema de las proposiciones que hay por aprobar, nosotros vamos a estar atentos, pero le informamos que se requiere de un quórum de 126 Representantes para poderle dar aprobación a esas proposiciones. Entonces, cuando esté constituido ese quórum, las vamos a someter a consideración. Tiene la palabra, el Representante Ignacio Javela.

Intervención del honorable Representante Ignacio Antonio Javela Murcia:

Gracias, señor Presidente.

Para saludar a los honorables Parlamentarios, a los miembros de la Mesa Directiva y a los amigos que nos acompañan en esta tarde. Mi intervención está direccionada a los honorables Parlamentarios, con el fin de dejar una constancia de rechazo por el vil asesinato cometido la semana anterior por la guerrilla de las FARC, en el departamento del Guaviare, contra uno de los hombres que día tras día y camino a camino y paso a paso, viene sembrando la paz en el departamento del Guaviare.

Estoy hablando de un pastor del movimiento misionero mundial Manuel Camacho, un hombre joven de treinta y tres años de edad, que durante siete años en el corregimiento de Capricho, a 35 kilómetros de la capital San José. Hay en una vereda conocida, como Chapal, tenía una iglesia, venía evangelizando a esta comunidad, para contribuir a lo que muchos colombianos, hemos venido buscando, y que verdaderamente lo venía haciendo como manda la palabra de Dios a la paz, un joven de 33 años que deja una esposa y dos hijos. Pero lo más duro de esto, de este acto, honorables Parlamentarios, es la manera como la guerrilla lo asesinó delante de su esposa y de sus dos menores hijos.

El mensaje también es para la guerrilla de las FARC, decirle a estos hermanos de las FARC, a estos hombres también colombianos, invitarlos a que permitan que nosotros y nuestras comunidades tengan la posibilidad de realizar esa labor, que desde hace muchos años venimos realizando. Solo buscamos un propósito, que la gente haga las cosas bien. No le estamos haciendo daño a nadie, no estamos armados, la única arma que tenemos es la confianza en Dios. Por lo tanto invitamos a la guerrilla de las FARC, para que no ataque los templos cristianos, ni los de la Iglesia Pentecostal, ni los del movimiento misionero mundial, a ningún templo, ni a los cristianos, que les permitan vivir en sus fincas con tranquilidad, poder reunirse, para que prediquen ese evangelio. Que por favor no los asesinen, que no lo hagan, lo único que ocasionan, es más daño del que se está ocasionando en el país.

Estamos cansados de la guerra, y estamos buscando los caminos de la conciliación, y a eso es que hemos invitado nosotros también al Gobierno Nacional, para que se siente con los grupos armados y encontremos el camino expedito que nos lleve a la tranquilidad, a la armonía, a la paz; y a eso invitamos nosotros también a los grupos guerrilleros, a que se

sienten a dialogar, a que no se asesinen con los demás colombianos, ni nos asesinen a nuestros hermanos.

Yo solo quiero dejar este mensaje e invitar a la comunidad cristiana a que sigamos trabajando, a que tenemos un compromiso, los que conocen y los que han tenido el conocimiento del mensaje de Dios. Sabemos que este pastor ha culminado su obra como lo manda el evangelio, ha triunfado, y ha dejado una marca muy alta y un gran compromiso. Solo mi mensaje está direccionado a que reflexionemos y que no nos hagamos daño, que busquemos más bien la paz. Pero sí rechazamos contundentemente este acto, que ha afectado a una familia en el Guaviare. Gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene la palabra, el Representante Jorge Morales.

Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Gracias señor Presidente.

Lo primero, es reconocerle al Gobierno lo que viene haciendo con la pandemia de la AH1N1. Y por qué hago reconocimiento previo, porque es que tenemos que dar la información, que es que en Colombia, de la AH1N1 no se mueren sino los pobres. Y aquí tenemos claramente el Presidente de la República, el Alto Comisionado de Paz, el Gobernador de Cundinamarca, la Secretaría de Gobierno de Bogotá, el Director de Aerocivil, una precandidata a la Presidencia por el Partido Conservador, se reporta tranquilamente, no en tres, cuatro días de incapacidad, nuevamente se reincorporan a sus actividades. Pero al pobre del común hay una pequeña diferencia, mientras a las altas esferas, que no lo critico, sino que me parece muy bien hecho, en 24 horas está el examen confirmatorio, en cambio, al pobre del común, mas de ocho días esperando el confirmatorio.

Entonces lo que queremos, es que no solamente el alto Gobierno y a las altas personalidades, como locutores famosos y otra cantidad de circunstancias se les haga rápidamente, sino que a todos los colombianos en esas 24 horas, y que nos digan la verdad. Hoy dicen que son mil setecientos casos ya confirmados, pero han repartido más de treinta mil dosis de Temiflu. Entonces que nos digan la verdad. En Colombia hay más de treinta mil casos también de contagio, y a una tarifa de veinticuatro mil o treinta mil pesos. Creo que en Colombia tenemos que minimizar el número de cien que ya llevamos de muertos.

Entonces, el llamado que hacemos al Ministerio de la Protección Social, que lo siga haciendo, que diagnostiquen temprano, pero no solamente a las altas clases del país, sino que todos los colombianos tengan al acceso de confirmación rápidamente, para que puedan ser tratados y manejados este tipo de patologías. Gracias, Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Continúa el doctor Julián Silva.

Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:

Señor Presidente, muchas gracias, honorables Representantes.

Presidente, es una moción de procedimiento. Básicamente, he venido presenciando con demasiada frecuencia, las luchas intricadas que se dan en esta Plenaria, las batallas campales de los colegas por la ubicación de los diferentes proyectos en el respectivo Orden del Día. Vemos que nos hacen llegar las Orden del Día con antelación, lo estudiamos, preparamos la ***Gaceta*** para determinados proyectos, y cuando llegamos a la Plenaria, nos encontramos con la sorpresa que por la solicitud de uno, dos o tres Congresistas, estamos variando sustancialmente ese Orden del Día, Presidente.

En el caso de ayer, por traer un ejemplo, el Arancel Judicial que estaba de puesto número veintisiete, lo encontramos en el número dos. Por lo tanto, los Congresistas ni estaban preparados para esa sorpresa, y mucho menos iba a tener en sus manos la ***Gaceta*** y proposiciones para dar la discusión de fondo. Porque uno aprecia en este Congreso, señor Presidente, que máximo se votan ocho o diez proyectos, el tiempo no alcanza físicamente para más. Entonces, los demás, sencillamente se dejan para las próximas Sesiones. Si realmente queremos ser muy ordenados en el tema, pues agotemos el Orden del Día de acuerdo a la ubicación de los proyectos; no importa que nos gastemos quince o veinte días o el mes, y después, nuevamente anunciemos proyectos, así como van apareciendo en el Orden del Día.

Pero me atrevo a sugerirle Presidente, lo siguiente ¿por qué no se convocan a las bancadas? ¿Para qué las bancadas? Para que las bancadas resuelvan definitivamente este conflicto. Para que en reunión, se tome la decisión de qué proyectos van, y la ubicación de esos proyectos, y que esos Representantes de esas bancadas, que deben de ser los voceros de los Partidos, tengan la plena autonomía de la bancada para tomar decisiones al respecto. Y que lo que ellos aprueben, eso igualmente, acojamos en esta Plenaria.

Presidente, ¿por qué este espectáculo? créame que nos está quitando mucho tiempo en la discusión, de si colocamos o no colocamos el proyecto nos gastamos una hora Presidente, y momento a momento languidece mas el quórum. En ese sentido va mi solicitud.

Hoy por ejemplo, estamos hablando del proyecto que tiene que ver con modificar unos artículos del Código Penal, para el caso de las personas que conduzcan en estado de ebriedad, los beodos irresponsables que acaban con la vida de mucha gente. Estoy de acuerdo que le demos un debate rápido y de fondo al proyecto, pero hoy por ejemplo, ese proyecto está de puesto número nueve, y lo vamos a alterar, para colocarlo de primero o de segundo. Y nuevamente repito, es un proyecto que hay que estudiarlo de fondo, porque a pesar que a prima fase nos damos cuenta que es un proyecto bueno, importante, que trae una amenaza intrínseca, profunda para los colombianos, en donde se les dice, si ustedes manejan en estado de ebriedad tienen estas consecuencias, su responsabilidad se agrava por ese mismo hecho.

Pero sin embargo Presidente, al lado de esos artículos vienen otros, que hay que estudiarlos con cuidado, porque estamos tocando nada más y nada menos que la libertad de los individuos, y yo si creo

que eso hay que tratarlo con suma responsabilidad, Presidente, por lo que le sugiero que aprobemos el Orden del Día tal y como está, y que se haga esa convocación de voceros de las bancadas, para tomar decisiones a priori, y que aquí las acoja la Plenaria. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Muy bien, la insinuación suya la vamos a llevar entonces a la reunión de bancada en la próxima semana. La reunión de voceros de la próxima semana. Tiene la palabra, el Representante Homero Giraldo.

Intervención del honorable Representante Jorge Homero Giraldo:

Muchas gracias, señor Presidente, para lamentar a nombre del Partido Liberal en el Valle del Cauca, el vil asesinato del ex Concejal Omar Payán y ex candidato a la Alcaldía del municipio de Dagua, la ciudad donde se cultiva la mejor piña de Colombia, la ciudad que es la puerta de ingreso a Buenaventura.

Los índices de violencia y de criminalidad en el Valle del Cauca se han venido aumentando, ahora ya no solamente la violencia cunde en el campo, en la zona rural, sino que la violencia se ha ido metiendo a cada uno de los rincones de nuestras ciudades, y en especial a la ciudad de Cali, en la zona más desprotegida. Por eso llamo la atención del Gobierno Nacional, llamo la atención de las autoridades, para que se mire con detenimiento qué viene pasando con toda esta serie de asesinatos que se vienen dando en el Valle del Cauca. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene la palabra, el Representante Miguel Ángel Galvis.

Intervención del honorable Representante Miguel Angel Galvis Romero:

Gracias Presidente.

Nuevamente en el departamento del Meta la violencia hace presencia en la tarde de hoy, señor Presidente, el antecedente que denunciamos acá los Parlamentarios, en torno al atentado al Contralor departamental. En el día de hoy, fue asesinado el Presidente del Concejo del Castillo, Meta, Germán Herrera Rozo, y lo que nos evidencia que el clima de violencia se está convirtiendo, como en el resto del país, en una constante para los Representantes de las Corporaciones públicas.

Hoy hacemos un llamado al Gobierno Nacional para que evidentemente desarrolle una política, que permita garantizar lo pertinente a la seguridad de todos los ciudadanos del país. No concebimos que a pesar de la presencia de fuerza pública, a pesar de los reiterados Consejos de seguridad, lo que ocurrió en la tarde de hoy, pues atente, frente a lo que es la iniciativa que se venía planteando, de buscar ese ambiente de paz en el departamento. Y por el contrario, como también se expresaba en San José, en el Meta, igualmente, en el día de hoy, una nueva víctima parece que es el Presidente del Consejo de Castillo, Germán Herrera Rozo.

Entonces queríamos dejar esta denuncia y llamar al Gobierno Nacional, para que este debate electoral que ya se está iniciando, se brinde la garantía, tanto a los candidatos, como a los que actualmente ejercemos los cargos en las corporaciones públicas. Porque la situación día a día, en el caso particular del Meta, se acrecienta en términos de violencia de los grupos al margen de la ley, de los sectores que ven con preocupación la presencia de propuestas diferentes a los que se está manejando dentro de este gran debate político, que se está dando actualmente en el país.

En segundo lugar, señor Presidente, mantener la queja reiterada y que se expresó aquí, a través de diferentes constancias frente al tema arrocero en Arauca y Casanare.

La constante ha sido la dilación, el incumplimiento, y no tomar responsablemente el Gobierno una posición en término a la situación crítica que viven miles de cultivadores de arroz en Casanare y Meta. Hoy la situación se agrava a partir de lo que fue el Congreso del arroz o mejor, el Consejo Nacional del Arroz, se definieron nuevos precios por carga. Posteriormente, el señor Ministro se desplazó a la Asamblea del departamento del Meta, públicamente asumió unos compromisos de pagar la carga a ciento tres, posteriormente se modificó a noventa y cinco, está en ochenta y cinco, y en algunos casos en setenta. Lo que está llevando a una pérdida, a una situación delicada de orden económico, de orden social, que ha llevado a que en reiteradas ocasiones, los agricultores del departamento del Meta, hayan bloqueado lo que tiene que ver con la vía Bogotá Villavicencio y la vía Villavicencio Puerto López.

El Gobierno ha hecho caso omiso a una situación crítica que se vive en el sector arrocero en el departamento del Meta, no ha querido fijar una política clara, a pesar del debate que se dio en Comisión Quinta, a pesar de los debates que se dieron en el Senado de la República. El Gobierno Nacional ha sido terco, negligente, y no ha sido responsable en determinar una política clara, frente a lo que tiene que ver con los precios del arroz.

Los mismos agricultores han expresado propuestas de colaborar en lo que tiene que ver con el incentivo. Incentivo que no se cumplió, y que el sector desafortunadamente industrial y molinero no ha cogido, ni en ningún momento ha captado, y por el contrario ha degenerado, es una política de quiebra hacia los agricultores de la región del Meta y del Casanare.

Por eso hay un sentimiento de los agricultores, que en el proceso de apertura y de relación que se está dando con el Gobierno del Ecuador, uno de los puntos que no se debe negociar, es el que no se admita la entrada de arroz de Ecuador al país. En el país hay una sobreoferta, el mercado está saturado, y de llegarse a unos acuerdos que permitan que se abran los espacios de ingreso de arroz de Ecuador en este proceso de negociación y de reapertura en lo que tiene que ver en el aspecto comercial, va a acentuar la situación crítica que viven los agricultores del departamento del Meta y del Casanare.

Por eso hemos llamado para que se saquen del mercado cien mil toneladas de arroz, que el Gobierno Nacional acate esta propuesta que se le ha expresado, que los agricultores están en la disposición de colaborar con unos recursos, y evidentemente, que

ponga en cintura al sector molinero que no ha querido acatar la propuesta que los agricultores y los sectores del gremio le han expresado.

Por eso, le hemos planteado y le reiteramos, en términos de constancia, que en este proceso de negociación con Ecuador, no se admita que entre arroz de ese país porque se acentúa la crisis, la bancarrota que viven los agricultores del Meta y del Casanare. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene la palabra, la Representante Orsinia Polanco, y se prepara la Representante María Isabel Urrutia, y terminamos con el Representante Germán Reyes, para cerrar la discusión del Orden del Día.

Intervención de la honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayú:

Muchas gracias, señor Presidente.

Primero, quiero comenzar llamándole la atención a la Mesa Directiva, porque cómo es posible que no hayan citado a los voceros a reunirse ¿cuándo es que vamos a organizar los debates de control político para cada uno de los Partidos? ¿Cuándo es que vamos a empezar? Yo le había preguntado al señor Presidente, la semana pasada, que cuándo iba a reunir a los voceros y me dijo que esta semana. Hoy ya es miércoles, mañana es jueves, pero a mi me parece que es una falta de respeto con nosotros los voceros, no ser serios en ese aspecto. Eso primero que todo.

Dos, quiero dejar una constancia, señor Presidente, como miembro de la Comisión Quinta y como vocera de mi Partido Polo Democrático Alternativo, eso tiene que ver más que todo con los subsidios que han sido otorgados por el Ministerio de Agricultura, mediante el programa Agro Ingreso Seguro, que lógicamente fue debatido arduamente en el 2007, que por supuesto nunca estuve de acuerdo con este proyecto, con la aprobación de este proyecto, ya que conozco que la política de este Gobierno es favorecer, digamos, a los más ricos y no a los más pobres. Y por eso, ejemplo, tenemos las situaciones que estamos viviendo actualmente. Por eso quiero dar lectura a la siguiente constancia.

La política del Gobierno, lo que busca expresamente es concentrar las riquezas y la propiedad del campo en unos pocos. Es así como de los 376 proyectos presentados este año para repartir, 72.500 millones de pesos en subsidios, solo cien fueron favorecidos, uno de ellos, para riego y drenaje, por trescientos seis millones de pesos, cuya afortunada beneficiada, fue Valery Domínguez, pero ella no es la única reina y modelo premiada. También Ana María Dávila, Reina Nacional del Mar en 1999, a quien el año pasado le giraron del programa Agro Ingreso Seguro, cuatrocientos millones de pesos, también para riego y drenaje. Curiosamente, las dos reinas tienen el mismo comisionista, y es Juan Manuel Dávila Fernández de Soto, que es novio de Valery y hermano de Ana María, y quien además recibió un subsidio por más de 435 millones de pesos para lo mismo, o sea, de riego y drenaje.

Queda demostrado entonces, que acceder a un subsidio del programa Agro Ingreso Seguro, es como ganarse la lotería. Pero durante la gestión de Andrés Felipe Arias, hoy precandidato Conservador, buen número de los que recibieron subsidios no reembolsables, son grandes empresarios del campo y familias millonarias con gran influencia política regional.

Además de los Dávila, en la lista de los afortunados, están los Vives Lacotoure, cuyos miembros han desempeñado cargos públicos y de elección popular. Caso del ex Senador, Luis Eduardo, elegido por el Congreso en el periodo 2006-2010, condenado en el 2008 en el proceso de la parapolítica, quien hoy goza de la libertad condicional. Los Vives Lacotoure desarrollan la mayoría de sus proyectos agrícolas en la zona bananera, y han recibido subsidios por más de cinco mil millones de pesos.

Los Lacotoure Dangond y Lacotoure Pinedo, familiares entre sí, y con miembros en altas posiciones del Gobierno, con María Claudia Lacotoure cabeza del programa Colombia es Pasión, también han recibido subsidios por 5.235 millones de pesos, para actividades de riego y drenaje, 2.828 millones en el 2007, y 2.406 millones en el 2008, en cabeza de los Vives Pinedo, socios de los Lacotoure. Así, han otorgado otro tanto de subsidios a otras familias de mucho dinero en el Valle, en diferentes departamentos.

Considero que este es el momento oportuno para examinar y debatir profundamente las políticas del Gobierno, las cuales están dirigidas al despojo de la tierra de indígenas, campesinos y afrodescendientes, tanto por políticas públicas, como por la fuerza, para favorecer a los pudientes y adinerados, afianzando la concentración de la tierra y la riqueza en unos pocos, ahondando las desigualdades. Porque así el Gobierno los disfrace con el ropaje de la legalidad, no podemos ser ajenos ni vendarnos los ojos ante esta situación. Todo esto es reprochable, máxime, si se tiene en cuenta que siete de cada diez campesinos se encuentran en indigencia.

La Plenaria de esta Corporación, debe citar un gran debate sobre este tema, y para ello el Polo Democrático Alternativo anuncia la presentación de citación correspondiente a todas las autoridades del sector agrario. Por eso yo le reclamaba a la Mesa Directiva, que citara a todos los voceros. Hoy mismo, le voy a presentar una proposición, porque necesito ya empezar a revisar diferentes debates que nosotros como Polo Democrático tenemos que realizar de frente y de cara al país. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene la palabra, la Representante María Isabel Urrutia.

Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:

Presidente, no me voy a demorar mucho, ya tengo la proposición por escrito, y de igual manera la constancia.

Lo que quería dejar constancia en el acta del día de hoy, es que quisiera que a través de la mesa directiva, estas constancias se mandaran a la Fiscalía, porque es deprimente que hayan más de 400 retroexcavadoras de alto calaje trabajando en el departamento del Chocó, y en este momento el Gobierno Nacional no ha hecho nada para esta minería ilegal.

Entonces, por eso señor Presidente, quería intervenir este minuto, para pedirle que a través de la Secretaría, se haga llegar esta constancia a la Fiscalía, para que vayan a revisar si esas retroexcavadoras están autorizadas por el Gobierno Nacional, porque ya verifiqué en el listado dónde están los títulos mineros, y en esos municipios no. Estas empresas o estas retroexcavadoras no han solicitado título minero, o sea que son grandes empresas sin título minero, acabando con el medio ambiente.

Quiero dejar esta constancia aquí, para que se dirija a la Fiscalía y a la Policía, para que hagan lo pertinente frente a estas retroexcavadoras que están allí en el departamento del Chocó, y en especial, en el municipio de Lloró, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señor Secretario, tomar atenta nota y enviar la respectiva comunicación solicitada por la Representante María Isabel Urrutia. Termina el Representante Germán Reyes, para cerrar la discusión del Orden del Día.

Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero:

Muchas gracias señor Presidente.

Me sumo a las voces de protesta y de preocupación de los diferentes Congresistas, frente a la ola de violencia desatada en múltiples municipios y departamentos del país, del cual Antioquia no es ajena. La opinión pública sabe de los índices de mortalidad y asesinatos en la ciudad de Medellín y en varios municipios del departamento de Antioquia, como el Bajo Cauca antioqueño, producto de la ola indiscriminada de violencia, y en mi criterio, el fracaso de la Política de Seguridad Democrática, así algunos crean que no.

En el caso concreto del doctor Miguel Angel, que acaba de hacer la denuncia sobre el asesinato en el municipio del Castillo, Meta, el Presidente del Concejo, al parecer miembro de uno de los Partidos de oposición, Partido Liberal o Polo Democrático Alternativo, el cual estamos averiguando y precisando; nos parece supremamente preocupante, sobre todo, cuando acabamos de pasar una consulta para escoger los precandidatos o los candidatos presidenciales por parte del Partido Liberal y del Polo Democrático Alternativo.

Es preocupante entonces la situación, y solicitamos al Gobierno Nacional y a las diferentes autoridades locales, garantías plenas para el ejercicio de la política, y sobre todo para el ejercicio de la política de oposición. Pero también miembros y personas de los grupos políticos de la bancada de Gobierno, también están sufriendo esta ola de ataques indiscriminados y de asesinatos.

Segundo, quiero aprovechar este momento, para felicitar a toda la militancia del Polo Democrático Alternativo, a los simpatizantes del Polo Democrático Alternativo, por la participación activa, pacífica y civilista que tuvieron en el pasado 27 de septiembre, donde el Polo Democrático escogió su candidato único a la Presidencia de la República en la primera vuelta, elecciones 2010. Como lo definió su segundo Congreso, y como lo ha definido la Dirección Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional del Polo.

El Polo Democrático entonces ya tiene candidato Presidencial para la primera vuelta del año 2010, y vamos a enfrentar eso con la mayor hidalguía. Defendiendo nuestro programa, defendiendo nuestro ideario de unidad; y el llamado es que toda la militancia rodee al candidato elegido democráticamente, el doctor Gustavo Petro, quien va a ser nuestro candidato Presidencial en la primera vuelta.

Tercero, quiero llamar la atención al país y a la Plenaria de la Cámara de Representantes, sobre dos puntos que se están discutiendo hoy en las Comisiones de Presupuesto, y que desafortunadamente nosotros no tuvimos la suficiente capacidad para que se aprobaran esas propuestas en las Comisiones Económicas. Una de ellas, tiene que ver con la necesidad de recuperar la situación financiera de los hospitales públicos del país. A los hospitales públicos del país les adeudan más de 1.7 billones de pesos diferentes entidades, sea el Fondo, el Fosyga o sean las EPS, sean las entidades departamentales, sean las entidades municipales. Entonces, hoy la cartera de los hospitales públicos del país, como ya lo dije y reitero, asciende a cerca de 1.7 billones de pesos.

Igualmente, sumado a eso, la red privada hospitalaria también tiene una deuda muy similar, llegando casi que a 3.5 billones de pesos, y sobre esto, en la discusión que tuvimos en las Comisiones Económicas, no hubo respuesta adecuada de parte del Gobierno Nacional.

Por ejemplo, que el Gobierno Nacional compre la cartera de los hospitales públicos y se encargue de cobrarles a las entidades, y fundamentalmente a las EPS que le deben ese dinero a la Red Hospitalaria, y que la están haciendo entrar en una crisis, en una iliquidez financiera, prácticamente irreversible.

Llamo la atención entonces a esta Plenaria de la Cámara de Representantes, para cuando aquí llegue el Presupuesto Nacional, acompañen a los hospitales públicos del país para mejorar su situación financiera.

Igual que en la situación financiera de las Universidades Públicas del país. En esta Plenaria de la Cámara de Representantes tuvimos ocasión de discutir el tema de la financiación de las Universidades Públicas con un atraso de más de 10 años y la imposibilidad que tienen las Universidades Públicas de aumentar la cobertura sobre todo a los niveles 1, 2 y 3, es decir, a los sectores más desfavorecidos y más marginados del país, que no tienen posibilidad de acceder a la educación superior.

Llamo la atención sobre ese tema también, puesto que el Ministro de Hacienda no ha aceptado todavía la propuesta de los diferentes rectores, universitarios que solicitan recursos del Presupuesto Nacional para mejorar su financiación y salir de la crisis financiera que actualmente tienen.

Igualmente, y para terminar señor Presidente, una solicitud expresa al Gobierno Nacional para que cumpla con lo que este Congreso definió en un acto legislativo. Es decir, respetar el Régimen Pensional Especial del Magisterio Colombiano, sobre el cual ya existe un concepto favorable del Concejo de Estado, en el sentido que hay un régimen especial vigente para los maestros de este país, y que el Gobierno y

diferentes entidades oficiales, se han negado a reconocer.

Existe un concepto entonces ya del Consejo de Estado, sobre el cual creo que el magisterio colombiano está atento, y está ad portas de hacer un paro nacional, si el Gobierno persiste en no cumplir lo definido en la reforma pensional que este Congreso de la República hizo, y es el Régimen Pensional Especial del Magisterio Colombiano. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Le sugiero al doctor Carmelo Pérez, que en aras de poder aprobar el Orden del Día, sea breve en su intervención. Doctora Orsinia, yo ya le concedí el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias Presidente.

Le agradezco me haya concedido el uso de la palabra, porque es para referirme a lo que acaba de manifestar el Representante del departamento del Meta, nuestro colega Miguel Angel Galvis, y el doctor Germán Reyes. De igual manera, a nombre de la bancada Parlamentaria del Meta, de la doctora Fabiola Olaya y en mi propio nombre, por cuanto ya el doctor Miguel Angel hizo su pronunciamiento, quiero comentarle Presidente, a la Mesa Directiva y a los colegas, que desafortunadamente sobre el Meta y sobre la dirigencia política, se ciernen nubarrones negros.

Los concejales del municipio del Castillo, Meta, habían sido amenazados hace algunas semanas Presidente, y por tal razón concurrieron al Ministerio del Interior, para solicitar su protección. Desafortunadamente, como lo podemos comprobar, no fue efectiva y suficiente, porque desafortunadamente el Presidente del Concejo, miembro del Partido Liberal, amigo nuestro, de Medellín, del Ariari, acaba de ser asesinado a las afueras de esta población, por sicarios, al parecer de la guerrilla colombiana.

Por eso señor Presidente, nosotros queremos en primer término, lamentar, rechazar y condenar el asesinato de Germán Herrera, Presidente del Concejo de esta importante localidad. Pedirle al Gobierno Nacional, que se le brinde la protección al resto de Concejales de los diferentes Partidos, para que no suceda lo que acaba de pasar con este amigo y Presidente del Concejo.

Quiero manifestar, que al igual que los Concejales, la administración municipal y los diferentes funcionarios públicos de ese municipio, han sido nuevamente amenazados en la tarde de hoy, y se les ha pedido que tengan que concurrir a rendir cuentas a la guerrilla, cosa que es totalmente inaceptable.

Por eso Presidente, le insistí en el uso de la palabra, porque queremos pedir la protección necesaria para estos servidores públicos. Gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Queda cerrada la discusión del Orden del Día. Señor Secretario, por favor abrir el registro.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Se abre el registro. Votando Sí se aprueba el Orden del Día, votando No se niega el Orden del Día.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

James Britto, vota Sí.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

James Britto, vota Sí. Honorables Representantes, está abierto el registro, auxiliares de Recinto informar a los Representantes que estamos votando el Orden del Día. La doctora Urrutia informa que no le está funcionando su equipo de votación. El técnico va a colaborarle de manera inmediata.

Estamos votando doctor Celis, votando Sí se aprueba el Orden del Día. Auxiliares de Recinto, informar a los Representantes que estamos votando el Orden del Día.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señor Secretario, sírvase cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Por el Sí 86, señor Presidente. Ha sido aprobado el Orden del Día.

(Se anexa votación)

Cámara de Representantes
República de Colombia
RCS# 3168 Asistentes: 136
30-09-09 5:42:27 p. m.
ORDEN
SEP. 30/2009
ORDEN DEL DIA
Tipo de Mayoría: Simple (69)

Sí: 85

Amín Saleme Fabio
Casabianca P. Jorge
Castillo G. Nancy D.
Durán Barrera Jaime
Giraldo Jorge Homero
Gordon May Alberto
Barón C. Liliana
López de Joaqui Gema
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Náder Cura Dumith A.
Osorio B. Héctor
Patiño A. Diego
Rondón G. Gilberto
Piedrahíta C. Carlos
Pinillos A. Clara
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario

Galves M. Carlos A.
Avila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Silva Meche Jorge J.
Gaviria Muñoz Simón
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Hurtado Angulo Hemel
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Quintero M. Carlos A.
Romero H. Rodrigo
Benítez M. Eduardo
Carvajal C. José T.
Pedraza O. Telésforo
Celis G. Carlos A.
Cervantes V. Jaime
Lizcano A. Oscar M.
Pérez Alvarado Jorge
Posada S. Augusto
Restrepo C. Jaime
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Serrano Morales Luis
Yepes M. Jaime A.
Zambrano E. Bérner L.
Zuluaga A. Jaime
Pacheco A. Alvaro
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Montoya Toro Orlando
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Barrios B. Luis F.
Bermúdez José Ignacio
Cabrera Báez Angel C.
Carebilla C. Manuel
Hernández B. Juan M.
Cotrina Néstor Homero
Zuluaga Ruiz Mauricio
Rozo Rodríguez Jorge
Palacio Serna Efrén
Cuenca Ch. Carlos A.
Niño M. María V.
Bustillo G. Dairo J.
Bravo Realpe Oscar
Garciaherreros Jorge
González Ocampo Jorge
Leguizamón Roa Marco
Negrete Flórez José
Paredes A. Myriam
Pereira C. Pedrito
Ramírez R. Pedro
Rodríguez Pinzón Ciro
Tafur Díaz Fernando
Tamayo Tamayo Fernando
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Legro Segura Ríver
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.
Urrutia Ocoró María.

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES ORDEN

Tema a votar: Orden del Día

Sesión plenaria: miércoles 30 de septiembre de 2009

Sí:

Britto Peláez James.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señor Secretario, favor continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Proyectos para segundo debate. Proyecto de ley 369 de 2009 Cámara, 195 de 2008 Senado, *por medio de la cual se conmemoran los cincuenta años de la coronación de la imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá en el municipio de La Estrella, Antioquia, y se dictan otras disposiciones*.

Proposición con que termina el informe. Por las consideraciones expuestas, me permito solicitar a la Plenaria de la Corporación, dar segundo debate al Proyecto de ley 195 de 2008 Senado, 369 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se conmemoran los cincuenta años de la coronación de la imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá en el municipio de La Estrella, Antioquia, y se dictan otras disposiciones*.

Señor Presidente, este informe de ponencia lo firma el Representante Mauricio Zuluaga.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

En consideración la proposición con la que termina el informe. Se abre la discusión.

Tiene la palabra, el Representante Simón Gaviria.

Intervención del honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:

Gracias Presidente.

Solo una aclaración de esencia legal con respecto a este proyecto de ley que busca la conmemoración de los cincuenta años de la coronación de la imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá en el municipio de La Estrella, Antioquia. Es solo una pregunta de orden legal. Soy católico practicante, creo en Dios y voy a misa. Mi pregunta para el señor Mauricio Zuluaga o el ponente de la iniciativa, es si efectiva-

mente el Congreso con nuestra Constitución, puede celebrar o entrar a participar en manifestaciones religiosas. Es una pregunta para el ponente y me gustaría saber la respuesta.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene la palabra, el Representante Dairo Bustillo.

Intervención del honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Señor Presidente, simplemente para que por Secretaría se me aclare una duda que tengo con relación al Orden del Día. Ayer suspendimos porque estamos en el estudio de unos impedimentos y no había quórum decisorio. No sé si lo correcto era continuar hoy con los impedimentos, o sea, que me saquen de la duda por favor. Gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señor Secretario, por favor sírvase informarle al Representante lo ocurrido con el tema.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Sí, señor Presidente. Es que el proyecto al que se refiere el doctor Dairo Bustillo no se anunció para hoy. Es el proyecto sobre el que estaban estudiando los impedimentos, el proyecto de arancel judicial. Entonces por eso no se consideraron los impedimentos, doctor Dairo.

Señor Presidente, con su venia, el doctor Julián Silva retira la proposición de archivo, pero manifiesta su impedimento para votar el proyecto o que se abstiene de votar el proyecto. Doctor Julián Silva, entonces como ahora la votación es nominal, usted puede abstenerse de participar en la votación.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene la palabra, el Representante Julián Silva.

Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:

Señor Presidente, es para solicitarle a usted como miembro de la Mesa Directiva, aceptar mi impedimento para participar del proyecto sometido a consideración en este momento, Presidente, por objeciones de conciencia.

Considero Presidente, que este proyecto abiertamente violatorio de la Constitución en lo que tiene que ver con libertad de cultos, pero bueno ese es un tema de debate a posteriori. Pero sí le manifiesto a usted y le manifiesto a la Plenaria que va en contravía de mis convicciones, por lo tanto le solicito a usted aceptar mi impedimento.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Le sugerimos al Representante Julián Silva que se retire en el momento de la votación del proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Para aclararle al doctor Simón Gaviria sobre el contenido de este proyecto, es un proyecto que no afecta el tema de la libertad de cultos, es simplemente un reconocimiento o un homenaje, una exaltación que se hace a un evento que sucedió en el municipio de La Estrella, cuando hace 50 años se hizo la coronación de la imagen de la Virgen de Chiquinquirá en dicho municipio. Entonces no es un proyecto que tenga esa connotación señor Presidente, de acuerdo a la lectura de su texto.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Aviso que se va a cerrar la discusión, queda cerrada. Señor Secretario, favor abrir el registro.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Se abre el registro. El doctor Julián Silva pidió fue que lo excusaran para votar y para participar en el debate. El retiró la proposición de archivo.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Estamos en votación. Señor Secretario, favor informar ¿qué es lo que estamos votando, estamos votando el informe de Comisión?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

El informe de ponencia.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

El informe de ponencia. Señor Representante, queda excusado para participar y para votar en la votación. Voto Sí, Secretario.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

James Britto, vota Sí.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

La doctora Nancy Denise Castillo, vota Sí.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Estamos votando honorables.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señores Parlamentarios, estamos votando. Señor Secretario, sírvase anunciar los proyectos.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Se anuncian los proyectos para el próximo martes 6 de octubre o para la siguiente Sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos, de acuerdo al Acto Legislativo 1 del 3 de julio de 2003 en su artículo 8°.

Informes de objeciones

Proyecto de ley 036 de 2007 Cámara, 225 de 2007 Senado, *por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Archivística, se dicta el Código de Etica y se dictan otras disposiciones*.

Proyectos para segundo debate

Proyecto de ley 232 de 2008 Cámara, *por la cual se regula un arancel judicial.*

Proyecto de ley 369 de 2009 Cámara, 195 de 2008 Senado, *por medio de la cual se conmemoran los 50 años de la coronación de la imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá en el municipio de La Estrella, Antioquia, y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 357 de 2009 Cámara, 309 de 2009 Senado, *por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley 030 de 2008 Cámara, *por la cual se dictan normas sobre la operación y funcionamiento de establecimientos que presten el servicio de videojuegos y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 261 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se establece la prohibición a entidades públicas o privadas de exigir certificados de supervivencia*.

Proyecto de ley 383 de 2009 Cámara, 206 de 2008 Senado, *por medio de la cual se fortalece el ejercicio del control fiscal*.

Proyecto de ley 048 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se adicionan las Leyes 136 del 94 y 617 de 2000 y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley 089 de 2008 Cámara, *por la cual se hacen modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley 237 de 2008 Cámara, *por la cual se fijan las disposiciones que los establecimientos de comercio deben cumplir con relación a las propinas y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley 09 de 2008 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 048 de 2008 Senado.

Proyecto de ley número 291 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se reglamenta la especialidad médica u otro posgrado en Nefrología y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley 306 de 2009 Cámara, 051 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Prohibición de Armas Químicas sobre privilegios e inmunidades de la OPAQ",* hecho en La Haya el 12 de septiembre de 2006.

Proyecto de ley número 095 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se reconoce un estímulo a los medallistas olímpicos, paraolímpicos y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley 321 de 2009 Cámara, *por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de María La Baja en el departamento de Bolívar con motivo de la celebración de los 475 años de la fundación y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 282 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se cambia la denominación y adscripción del Instituto Tecnológico del Putumayo, ITP*.

Proyecto de ley número 321 de 2009 Cámara, *por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de María La Baja en el departamento de Bolívar con motivo de la celebración de los 475 años de la fundación y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley 278 de 2009 Cámara, *por la cual se formaliza el sector del espectáculo público de las artes escénicas y se distan otras disposiciones*.

Señor Presidente han sido anunciados los proyectos de ley para el próximo martes 6 de octubre o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos, de acuerdo al Acto Legislativo 1 de julio 3 de 2003 en su artículo 8°.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señora Secretaria, sírvase informar de acuerdo al registro cuántas personas están en el recinto.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señor Presidente, la Secretaria le informa que se ha desintegrado el quórum decisorio.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Desintegrado el quórum decisorio, se levanta la Sesión y se convoca para el martes a las 3 de la tarde, martes 6 de octubre.

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS# 3169 Asistentes: 138

30-09-09 6:01:30 p. m.

PL. 369/09

SEP. 30/2009

PROPOSICION CON LA QUE TERMINA EL INFORME

SE CONMEMORA LOS 50 AÑOS DE LA CORONACION DE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA EN ANTIOQUIA

Tipo de Mayoría: Simple (70)

No se puede establecer mayoría

Sí: 68

Amín Saleme Fabio
Casabianca P. Jorge
Durán Barrera Jaime
Giraldo Jorge Homero
Gordon May Alberto
Barón C. Liliana
López de Joaqui Gema
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Náder Cura Dumith A.
Osorio B. Héctor
Patiño A. Diego
Pinillos A. Clara
Rivera F. Guillermo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.

Olaya Fabiola
Quintero M. Carlos A.
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Benítez M. Eduardo
Carvajal C. José T.
Pedraza O. Telésforo
Giraldo C. Héctor F.
Lizcano A. Oscar M.
Pérez Alvarado Jorge
Posada S. Augusto
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Serrano Morales Luis
Yepes M. Jaime A.
Zambrano E. Bérner L.
Zuluaga A. Jaime
Pacheco A. Alvaro
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Montoya Toro Orlando
Rodríguez Constantino
Barreras M. Roy
Bermúdez José Ignacio
Carebilla C. Manuel
Cotrina Néstor Homero
Zuluaga Ruiz Mauricio
Palacio Serna Efrén
Cuenca Ch. Carlos A.
Niño M. María V.
Bustillo G. Dairo J.
Trujillo R. Pedro P.
Garciaherreros Jorge
González Ocampo Jorge
Leguizamón Roa Marco
Negrete Flórez José
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Ramírez R. Pedro
Rodríguez Pinzón Ciro
Tafur Díaz Fernando
Tamayo Tamayo Fernando
Galvis Romero Miguel
Legro Segura Ríver.

No: 8

Avila Durán Carlos E.
Gaviria Muñoz Simón
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Salas Moisés Luis E.
Barrios B. Luis F.
Díaz Ortiz Gloria E.
Reyes Forero Germán

Abstiene: 0

Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY N° 369/09

Tema a votar: Proposición con la que termina el informe

Sesión plenaria: miércoles 30 de septiembre de 2009

Sí:

Britto Peláez James
Castillo García Nancy Denise.

Constancias presentadas en esta sesión:

CONSTANCIA SOBRE AGRO INGRESO SEGURO

Quiero dejar constancia hoy en esta plenaria como miembro de la Comisión Quinta y como Vocera de mi partido, sobre el tema de los subsidios que han sido otorgados por el Ministerio de Agricultura mediante el Programa Agro Ingreso Seguro el cual fue duramente debatido en el 2007 y que por supuesto nunca estuve de acuerdo con su aprobación porque la política del Gobierno lo que busca es precisamente concentrar las riquezas y la propiedad del campo en unos pocos, "es así como de los 376 proyectos presentados este año para repartir 72.500 millones de pesos en subsidios, solo 100 fueron favorecidos, uno de ellos para "riego y drenaje" por 306 millones de pesos cuya afortunada beneficiaria fue Valerie Domínguez. Pero ella no es la única reina y modelo premiada. También Ana María Dávila, Reina Nacional del Mar 1999, a quien el año pasado le giraron del programa Agro Ingreso Seguro 448 millones de pesos también para "riego y drenaje". Curiosamente, las dos reinas tienen el mismo comisionista de bolsa, Juan Manuel Dávila Fernández de Soto, que es novio de Valerie y hermano de Ana María, y quien además recibió un subsidio por más de 435 millones de pesos para lo mismo: "riego y drenaje".

Queda demostrado que acceder a un subsidio del programa Agro Ingreso Seguro es como ganarse la lotería, pero durante la gestión de Andrés Felipe Arias, hoy precandidato conservador, buen número de los que recibieron subsidios no reembolsables son grandes empresarios del campo y familias millonarias con gran influencia política regional.

"Además de los Dávila, en la lista de los afortunados están los Vives Lacouture, cuyos miembros han desempeñado cargos públicos y de elección popular, caso el ex Senador Luis Eduardo, elegido para el Congreso en el periodo 2006-2010, condenado en 2008 en el proceso de la 'parapolítica', y quien hoy goza de libertad condicional. Los Vives Lacouture desarrollan la mayoría de sus proyectos agrícolas en la zona bananera y han recibido subsidios por más de 5.000 millones de pesos".

"Los Lacouture Dangond y Lacouture Pinedo, familiares entre sí y con miembros en altas posiciones del Gobierno, como María Claudia Lacouture, cabeza del programa Colombia es Pasión, también han

recibido subsidios por 5.235 millones de pesos para actividades de "riego y drenaje", 2.829 millones en 2007 y 2.406 millones en 2008. En cabeza de los Vives Pinedo, socios de los Lacouture en empresas".

Así han otorgado otro tanto de subsidios, a otras familias de mucho dinero en el Valle, en diferentes departamentos.

Considero que este es el momento oportuno para examinar y debatir profundamente las políticas del Gobierno, las cuales están dirigidas al despojo de la tierra de indígenas, campesinos y afrodescendientes, tanto por políticas públicas, como por la fuerza, para favorecer a los pudientes y adinerados afianzando LA CONCENTRACION DE LA TIERRA Y LA RIQUEZA EN UNOS POCOS, ahondando las desigualdades, porque así el Gobierno los disfrace con el ropaje de la legalidad, no podemos ser ajenos ni vendarnos los ojos ante esta situación, todo esto es reprochable, máxime si se tiene en cuenta que 7 de cada 10 campesinos se encuentran en indigencia.

La plenaria de esta corporación debe citar a un gran debate sobre este tema y para ello el POLO DEMOCRATICO anuncia la presentación de citación correspondiente a todas las autoridades del sector agrario.

Presentada por,

Orsina Polanco Jusayú,

Representante a la Cámara, Vocera del PDA.

* * *

Bogotá, D. C., septiembre 30 de 2009

Señores

Mesa Directiva

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Ref.: Constancia y denuncia del ecocidio y genocidio que se comete en el departamento del Chocó, por causa y con ocasión del ejercicio de la gran minería ilegal bajo el amparo de la omisión estatal.

Apreciados señores:

Con honda preocupación dejo constancia ante esta plenaria, ante el país y en especial, ante la comunidad empobrecida del departamento del Chocó, sobre la intensificación del ejercicio de la gran minería ilegal que se viene realizando en dicho departamento, con la utilización de maquinaria pesada, dragas y materiales químicos contaminantes, que no solo atentan contra la riqueza natural, hídrica y de biodiversidad, sino que causa empobrecimiento, desplazamiento forzado y la diseminación de graves enfermedades entre las comunidades que históricamente han habitado en dicho territorio, al tiempo que exijo a las dependencias estatales que tienen la responsabilidad del conocimiento y manejo de estos temas, que actúen de una vez por todas, que cumplan sus deberes y funciones y que protejan el ecosistema y la vida de nuestros compatriotas.

En efecto honorables Representantes, por denuncias recibidas directamente de las comunidades, de los consejos comunitarios, de organizaciones de base de comunidades negras, de periodistas como Gonzalo Díaz Cañadas y de integrantes de la consultiva de alto nivel del departamento del Chocó, como la doctora Idalmi Minotta Terán, registramos con alta preocupación y desasosiego la manera irracional como se viene atentando contra el patrimonio natural y contra la vida de los habitantes de esta región del país, en especial en el municipio de Lloró, presa fácil de los grandes mineros ilegales, ante la mirada impávida del Estado y de las autoridades regionales y locales.

La situación es tan crítica que según el periodista Díaz Cañadas, la actividad minera ilegal es tan irracional y se realiza de manera tan antitécnica, que causa el más grave impacto ambiental que actividad alguna pueda generar. Ver las imágenes de un sobrevuelo reciente realizado por toda la zona del San Juan nos muestra un espectáculo dantesco, que causa escozor al apreciar la magnitud del arrasamiento de los bosques, convertidos en desiertos en medio de la selva, al punto que asemejan avalanchas, con inmensos cráteres y boquetes, donde no volverá a florecer la vida, quedando solo una herencia de piedra.

El discurso y lamento ecologista se ahoga en medio de una actividad que en las últimas dos décadas se ha incrementado de manera alarmante en medio de la más absoluta ilegalidad e impunidad. Cuatrocientas (400) retroexcavadoras con todo su poder destructivo atentan y violan todos los días la rica y frágil biodiversidad del Chocó, tipificándose toda clase de delitos ambientales, pues se afectan no solo los suelos y bosques, sino los ríos, la fauna, se rompe la cadena biológica y se genera dentro del ecosistema algo que los expertos llaman fragmentación del hábitat.

Esta actividad está rodeada de ilegalidad y mala fe por parte de los mineros foráneos para con el Chocó, se trabaja sin títulos mineros en el 90% de las minas, sin estudios de impacto y mucho menos licencia ambiental. El metal que por libras y toneladas sale semanalmente hacia otras ciudades violando los controles, es registrado en otros departamentos evadiendo así la mísera regalía que les toca a los municipios.

En el Chocó no se tienen datos confiables del número de hectáreas destruidas. Se estima que una sola retroexcavadora destruye 3,5 hectáreas por día y que existen en la actualidad más de 400 en el Chocó, que desesperadamente trabajan, cobijadas por el plazo que le dio el Gobierno para legalizarse y cumplir con todos los requisitos. Esta situación la denuncié en varias ocasiones en los debates que realicé aquí sobre la problemática minera y se le dijo al Ministro y a este Congreso que la reforma al Código Minero arrasaría con los pequeños mineros pero favorecería la gran minería, legal e ilegal, sin que nuestras palabras hayan tenido eco.

Solo hasta hace seis meses y en una aptitud más mediática que jurídica, la Fiscalía General intervino en la zona del río Quito y detuvo a 23 dragas, la gran mayoría propiedad de brasileros que venían trabajando de manera ilegal y habló de investigaciones y sanciones por delitos ambientales, sin que hasta la fecha se haya dictado una sola orden de tención o

dictado una sola condena, ante la evidencia del ecocidio que se comete.

A escasos kilómetros Quibdó, sobre el río Cabí, tributario del gran río Atrato, de donde se abastece el precario acueducto de esta ciudad, considerado un ecosistema estratégico, decenas de retroexcavadoras y dragas, acaban el manantial que surte de agua a la capital chocoana, situación que amerita la urgente intervención gubernamental del más alto nivel, puesto que las autoridades ambientales y municipales, por temor, negligencia e impotencia, omiten cualquier intervención. Si esto ocurre en plena capital chocoana, qué podemos esperar en el resto del departamento.

Aunque existe una abundante normatividad que prohíbe la actividad minera mecanizada en esta fuente abastecedora, tales como la Resolución 0062 de febrero 5 de 1999 emanada por Codechocó, la Resolución 32092 de octubre 29 de 1999 del Ministerio de Minas y el Decreto Municipal 153 de 7 de abril de 1992, nadie la respeta, nadie la cumple, ni nadie exige que se cumpla.

Actualmente y pese a la importancia de esta zona, tan solo el 12,5% de sus territorios han sido declarados áreas protegidas privadas o estatales. La gran mayoría restante se ve amenazada por la colonización ganadera, la explotación forestal, la minería y el turismo irresponsable.

Sumado a lo anterior, se incluyen las pocas herramientas de conservación de sus ecosistemas, radicados en su definición, conocimiento de información disponible y la limitada investigación que se hace sobre ellos, además, se carece aun de muchos aspectos relativos a su estructura, funcionamiento y conservación.

Es claro que la minería ilegal trae anejo toda una problemática ambiental, social y cultural, que hacen del departamento del Chocó y hoy especialmente en el municipio de Lloró, una región en la que se está cometiendo un verdadero ecocidio, acompañado del etnocidio y el genocidio contra estas comunidades que históricamente han conservado estos recursos como patrimonio natural de Colombia y de la humanidad.

Por lo anterior, solicito a la plenaria que se exija al Gobierno Nacional y al Estado en su conjunto, el cumplimiento de sus deberes respecto a la protección de los recursos mineros, hídricos y de biodiversidad que existen en el departamento del Chocó y sobre todo, se garanticen integralmente los derechos de las comunidades y habitantes de esta rica región del país.

Del mismo modo, que Ingeominas y la Fiscalía General de la Nación, investiguen y sancionen ejemplarmente a los responsables de tan nefasta situación ambiental y social y, se proceda a concertar con las comunidades programas y proyectos de conservación y beneficio racional y sostenible, ambiental y socialmente de estos recursos.

Atentamente,

María Isabel Urrutia Ocoró,

Representante a la Cámara,

Alianza Social Afrocolombiana, ASA.

CONSTANCIA

Bogotá, D. C., septiembre 30 de 2009

Señor Presidente de la República, doctor Álvaro Uribe Vélez, señor Ministro de Defensa doctor Gabriel Silva Luján, señor General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, señor Coronel Marco Tulio Avendaño, señor General Comandante del Ejército Fredy Padilla de León, como Representante a la Cámara por el departamento del Meta, miembro de la Comisión Segunda y oriunda de la región del Alto Ariari, veo con gran preocupación el orden público que está viviendo la región; por esta razón les solicito sea tenido en cuenta las quejas y denuncias que han interpuesto los concejales y alcaldes de estos municipios en las diferentes entidades del Estado.

No podemos esperar a que terminen con la vida de un ser humano como es el caso del asesinato del Presidente del Concejo del Municipio del Castillo el doctor Germán Herrera Rozo el cual fue perpetrado el día miércoles 30 de septiembre de 2009 a las 3:10 de la tarde en la Inspección de Policía de Medellín del Ariari. Como es de su conocimiento en varias ocasiones he estado presente en los Consejos de Seguridad que se han llevado a cabo en el departamento del Meta y en los cuales les he manifestado mi preocupación por el orden público que se está presentando en la región y les he solicitado se sitúe la Base Militar de Reentrenamiento en el municipio de El Dorado, ya que este es punto estratégico para garantizar la seguridad de la comunidad del Alto y Bajo Ariari.

De igual forma, en la pasada administración del ex alcalde de El Castillo el doctor Arbey Moreno se solicitó una estación de Policía en la Inspección de Medellín del Ariari y hasta la fecha esta no se ha instalado; veo con gran preocupación la actual situación del municipio del Castillo y el departamento del Meta en general.

Cordialmente.

Fabiola Olaya Rivera,

Honorable Representante a la Cámara, departamento del Meta.

Excusas de otras fechas:

Bogotá, D. C., octubre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de hacerle llegar a su despacho la respectiva excusa médica de la sesión plenaria programada el día martes 16 de septiembre del presente año, lo anterior Para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordial saludo,

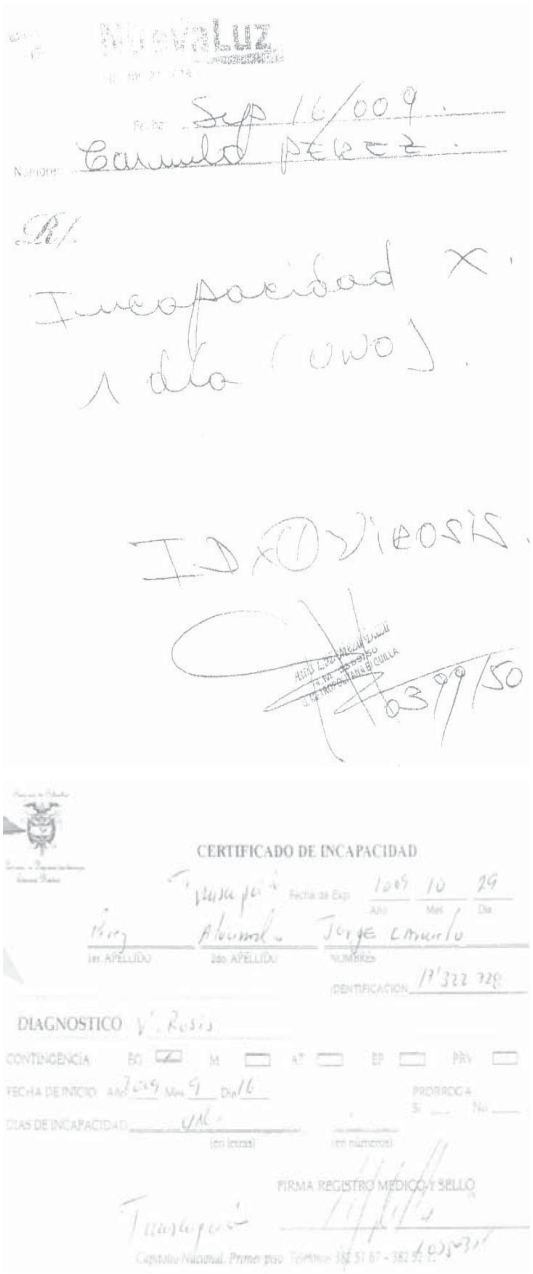
Jorge Carmelo Pérez Alvarado,

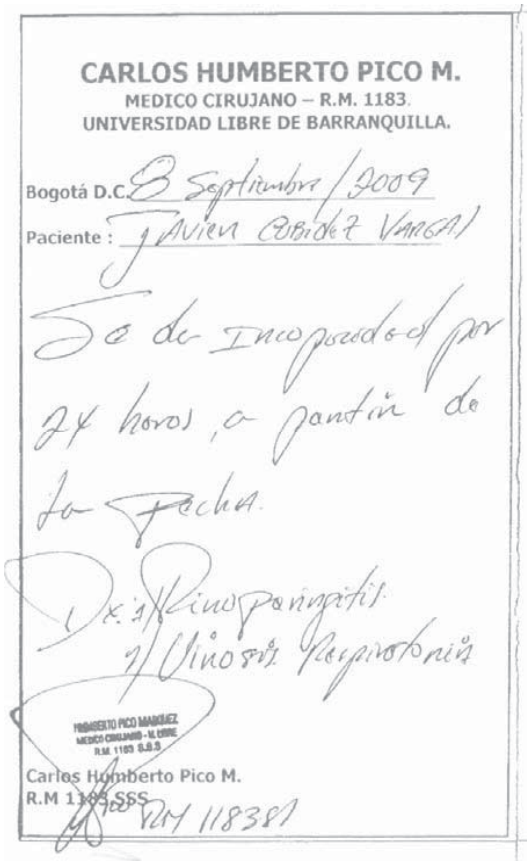
Representante a la Cámara,

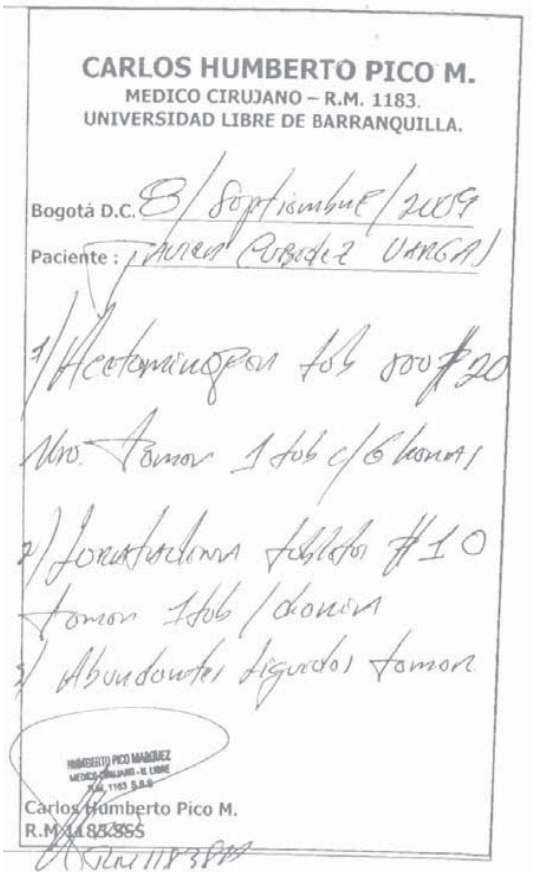
Ofic. 535B Tel. 3823590 fax 3823591,

Edificio nuevo del Congreso.

Anexo fotocopia de la excusa.


Nuevaluz
Fecha: Sep 16/009.
Nombre: Carmelo Perez.
R/
Incapacidad X.
1 dia (uno).
IDX: Vicosis.
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: 2009 10 29
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
IDENTIFICACION
DIAGNOSTICO
CONTINGENCIA EG M AT EP PRN
FECHA DE INICIO: AA 2009 Mes 9 Dia 16
PRORROGA
DIAS DE INCAPACIDAD: (en letras) (en números)
PIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO


CARLOS HUMBERTO PICO M.
MEDICO CIRUJANO – R.M. 1183.
UNIVERSIDAD LIBRE DE BARRANQUILLA.
Bogotá D.C. 8 Septiembre / 2009
Paciente: Javier Cubides Vargas
Excusa de Incapacidad por 24 horas, a partir de la fecha.
Dx: 1/ Vino paroxistico
2/ Vinosis Recurrente
PRIMBERTO PICO MARQUEZ MEDICO CIRUJANO - U. LIBRE R.M. 1183 S.S.S.
Carlos Humberto Pico M.
R.M 1183 SSS
CC 118381


CARLOS HUMBERTO PICO M.
MEDICO CIRUJANO – R.M. 1183.
UNIVERSIDAD LIBRE DE BARRANQUILLA.
Bogotá D.C. 8/ Septiembre/2009
Paciente: Javier Cubides Vargas
1/ Histerectomia Abdominal Total #20
Mio. Tumor 1 lob c/6 lobulos
2/ Salpingectomia Izquierda #10
Tumor 1 lob / 6 lobulos
3/ Abundantes Adherencias Tumor
PRIMBERTO PICO MARQUEZ MEDICO CIRUJANO - U. LIBRE R.M. 1183 S.S.S.
Carlos Humberto Pico M.
R.M. 1183 SSS
CC 118381

* * *

Bogotá, D. C., 28 de octubre 2009

Señores

Secretaría General

Cámara de Representantes

Por instrucciones del honorable Representante a la Cámara por Bogotá Javier Leonardo Cubides Vargas, me permito adjuntar la excusa médica y fórmula que hace constar su inasistencia a la plenaria del día 8 de septiembre de 2009.

Agradezco la atención prestada.

Marcela Victoria Barajas Ovalle,

Asistente.

Copia: Subsecretaría General Cámara de Representantes.


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 X 28

DIAGNOSTICO

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes IX Día 28 PRORROGA

DIAS DE INCAPACIDAD: UNO (1)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO Y SELLO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

* * *

Bogotá, D. C., octubre 21 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora:

Cordialmente adjunto incapacidades médicas del Representante doctor José María Conde Romero de los días 8, 22, 29 y 30 de septiembre de 2009.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

Rosa Dalia Naranjo Santa,

Asistente, Honorable Representante
José María Conde Romero.


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 IX 22

Conde Romero José María

DIAGNOSTICO Hipertensión Arterial

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes IX Día 22 PRORROGA

DIAS DE INCAPACIDAD: UNO (1)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO Y SELLO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá, D. C., octubre 21 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora:

Cordialmente adjunto incapacidades médicas del Representante doctor José María Conde Romero de los días 8, 22, 29 y 30 de septiembre de 2009.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

Rosa Dalia Naranjo Santa,

Asistente, Honorable Representante
José María Conde Romero.


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 IX 29

Conde Romero José María

DIAGNOSTICO Herpes Labial

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes IX Día 29 PRORROGA

DIAS DE INCAPACIDAD: DOS (2)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO Y SELLO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

Se levantó la Sesión Plenaria a las 6:05 p. m. y se convocó para el día martes 6 de octubre de 2009 a las 3:00 p. m.

El Presidente,

EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN

El Primer Vicepresidente,

SANTIAGO CASTRO GOMEZ

El Segundo Vicepresidente,

JAMES BRITTO PELAEZ

El Secretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009